

**AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS
COMBINADOS, S.A.**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e informe de gestión del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (en adelante, Agroseguro), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Agroseguro, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota I.5.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Agroseguro a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

26 de febrero de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00091
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



INFORME ANUAL

2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

ÍNDICE

| | | |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. | CUENTAS ANUALES..... | 2 |
| I.1. | BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO..... | 2 |
| I.2. | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS..... | 3 |
| I.3. | ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO..... | 4 |
| I.4. | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 6 |
| I.5. | MEMORIA DEL EJERCICIO 2015..... | 7 |
| I.5.1. | ACTIVIDAD DE LA EMPRESA..... | 7 |
| I.5.2. | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 7 |
| I.5.3. | APLICACIÓN DE RESULTADOS..... | 10 |
| I.5.4. | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... | 11 |
| I.5.5. | INMOVILIZADO MATERIAL..... | 20 |
| I.5.6. | INMOVILIZADO INTANGIBLE..... | 25 |
| I.5.7. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES..... | 26 |
| I.5.8. | COASEGURADORAS..... | 35 |
| I.5.9. | SITUACIÓN FISCAL..... | 37 |
| I.5.10. | INGRESOS Y GASTOS..... | 41 |
| I.5.11. | MEDIO AMBIENTE..... | 42 |
| I.5.12. | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS..... | 43 |
| I.5.13. | OTRA INFORMACIÓN..... | 43 |
| I.5.14. | RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL..... | 45 |
| I.5.15. | INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS..... | 46 |
| I.5.16. | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... | 47 |
| I.5.17. | HECHOS POSTERIORES AL CIERRE..... | 48 |
| II. | INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015..... | 50 |
| II.1. | EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN..... | 50 |
| II.2. | LAS CIFRAS..... | 51 |
| II.3. | EL SECTOR AGROALIMENTARIO..... | 53 |
| II.4. | LA METEOROLOGÍA..... | 54 |
| II.5. | EVOLUCIÓN DE LAS COBERTURAS..... | 55 |
| II.6. | PERITACIÓN..... | 57 |
| II.7. | SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE..... | 58 |
| II.8. | OTRAS ACTIVIDADES..... | 59 |
| II.8.1. | ACTIVIDAD INTERNACIONAL..... | 59 |
| II.8.2. | ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN..... | 62 |
| II.8.3. | TRABAJOS EXTERNOS..... | 64 |




I. CUENTAS ANUALES

I.1. BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

| ACTIVO | NOTA | 2015 | 2014 |
|------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 52.505.180,64 | 12.280.699,25 |
| I. Inmovilizado intangible | 1.5.6 | 215.629,08 | 312.385,37 |
| Aplicaciones informáticas | | 215.629,08 | 312.385,37 |
| II. Inmovilizado material | 1.5.5 | 10.587.330,14 | 10.575.710,84 |
| Terrenos y construcciones | | 9.420.045,40 | 9.611.956,24 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 1.167.284,74 | 963.754,60 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 1.5.7 | 40.065.786,11 | 2.016,20 |
| Otros activos financieros | | 2.016,20 | 2.016,20 |
| Otros activos financieros por cuenta de Coaseguradoras | | 40.063.769,91 | - |
| VI. Activos por impuesto diferido | 1.5.9 | 1.636.435,31 | 1.390.586,84 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 458.877.906,95 | 483.298.844,81 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.5.7 | 164.839.334,90 | 215.190.860,05 |
| Coaseguradoras | 1.5.8 | 163.793.339,17 | 213.990.213,68 |
| Deudores varios | | 997.290,75 | 1.179.891,63 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 1.5.9 | 48.704,98 | 20.754,74 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 1.5.7 | 108.168.215,09 | 86.880.747,23 |
| Otros activos financieros | | - | 1.278,75 |
| Otros activos financieros por cuenta de Coaseguradoras | | 108.168.215,09 | 86.879.468,48 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 80.645,05 | 128.696,79 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.5.7 | 185.789.711,91 | 181.098.540,74 |
| Tesorería | | 2.293.831,11 | 2.204.430,66 |
| Tesorería por cuenta de Coaseguradoras | | 17.013.237,93 | 11.885.457,19 |
| Otros activos líquidos equivalentes por cuenta de Coaseguradoras | | 166.482.642,87 | 167.008.652,89 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 511.383.087,59 | 495.579.544,06 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTA | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 13.332.528,37 | 12.730.960,46 |
| A-1) Fondos propios | | 13.177.606,08 | 12.527.153,75 |
| I. Capital | 1.5.7 | 9.000.000,00 | 9.000.000,00 |
| Capital escriturado | | 9.000.000,00 | 9.000.000,00 |
| III. Reservas | 1.5.7 | 3.146.728,69 | 3.104.459,24 |
| Legal y estatutarias | | 1.416.518,94 | 1.374.249,49 |
| Otras reservas | | 1.730.209,75 | 1.730.209,75 |
| VII. Resultado del ejercicio | 1.5.7 | 1.030.877,39 | 422.694,51 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 1.5.16 | 154.922,29 | 203.806,71 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 1.329.356,57 | 1.497.030,19 |
| II. Deudas a largo plazo | 1.5.7 | 972.364,69 | 1.110.898,18 |
| Otros pasivos financieros | | 972.364,69 | 1.110.898,18 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 1.5.9 | 356.991,88 | 386.132,01 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 496.721.202,65 | 481.351.553,41 |
| III. Deudas a corto plazo | 1.5.7 | 152.662,74 | 147.646,21 |
| Otros pasivos financieros | | 152.662,74 | 147.646,21 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.5.7 | 496.549.588,06 | 481.203.907,20 |
| Coaseguradoras | 1.5.8 | 492.737.946,50 | 478.521.812,06 |
| Acreedores varios | 1.5.7 | 1.362.658,02 | 898.577,76 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 1.378.166,37 | 517.080,73 |
| Pasivos por impuesto corriente | 1.5.9 | 119.922,08 | 85.124,38 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 1.5.9 | 950.895,09 | 1.181.312,27 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | | 18.951,85 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 511.383.087,59 | 495.579.544,06 |




I.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADA EN EUROS)

| | NOTA | (DEBE) HABER | |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2015 | 2014 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.5.10 | 23.565.717,63 | 22.782.108,79 |
| Prestación de servicios a Coaseguradoras | | 22.175.149,75 | 21.580.259,49 |
| Otras prestaciones de servicios | | 1.390.567,88 | 1.201.849,30 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 1.5.10 | 783.849,14 | 407.143,52 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 783.849,14 | 407.143,52 |
| 6. Gastos de personal | 1.5.10 | -15.448.521,95 | -14.895.165,55 |
| Sueldos, salarios y asimilados | | -11.775.713,59 | -11.332.081,23 |
| Cargas sociales | | -3.672.808,36 | -3.563.084,32 |
| 7. Otros gastos de explotación | 1.5.10 | -7.177.301,18 | -7.087.209,98 |
| Servicios exteriores | | -7.052.123,96 | -6.931.036,65 |
| Tributos | | -120.089,95 | -128.932,75 |
| Otros gastos de gestión corriente | | -5.087,27 | -27.240,58 |
| 8. Amortización del inmovilizado | | -739.779,93 | -895.768,67 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 1.5.16 | 67.895,03 | 84.888,69 |
| 10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | -40.108,74 | 17.692,86 |
| Deterioros y pérdidas | 1.5.5 | -41.100,48 | 18.057,60 |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 991,74 | -364,74 |
| 11. Otros resultados | 1.5.10 | - | - |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 1.011.750,00 | 413.689,66 |
| 12. Ingresos financieros | | - | 283.027,41 |
| De Coaseguradoras | | - | 264.589,54 |
| De entidades de crédito | | - | 18.437,87 |
| 13. Gastos financieros | | -62.491,81 | -80.267,39 |
| Por deudas con terceros | | -62.491,81 | -80.267,39 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | -62.491,81 | 202.760,02 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 949.258,19 | 616.449,68 |
| 17. Impuestos sobre beneficios | | 81.619,20 | -193.755,17 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 1.030.877,39 | 422.694,51 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.030.877,39 | 422.694,51 |




I.3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

| | Notas en la memoria | 2015 | 2014 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------|------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 1.030.877,39 | 422.694,51 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| V. Efecto impositivo | I.5.16 | - | 11.686,05 |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V) | | - | 11.686,05 |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | I.5.16 | -67.895,03 | -84.888,69 |
| IX. Efecto impositivo | I.5.16 | 19.010,61 | 25.466,62 |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX) | | -48.884,42 | -59.422,07 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) | | 981.992,97 | 374.958,49 |



AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

| | Capital | | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|-----------------------------------------------|---------------------|--|---------------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------|----------------------|
| | Escriturado | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013 | 9.000.000,00 | | 3.052.295,53 | - | 521.637,08 | 251.542,73 | 12.825.475,34 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2013 | - | | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2013 | - | | - | - | - | - | - |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014 | 9.000.000,00 | | 3.052.295,53 | - | 521.637,08 | 251.542,73 | 12.825.475,34 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | | - | - | 422.694,51 | -47.736,02 | 374.958,49 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | | - | -469.473,37 | - | - | -469.473,37 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | - | | - | -469.473,37 | - | - | -469.473,37 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | | 52.163,71 | 469.473,37 | -521.637,08 | - | - |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014 | 9.000.000,00 | | 3.104.459,24 | - | 422.694,51 | 203.806,71 | 12.730.960,46 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2014 | - | | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2014 | - | | - | - | - | - | - |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015 | 9.000.000,00 | | 3.104.459,24 | - | 422.694,51 | 203.806,71 | 12.730.960,46 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | | - | - | 1.030.877,39 | -48.884,42 | 981.992,97 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | | - | -380.425,06 | - | - | -380.425,06 |
| 4. (-) Distribución de dividendos | - | | - | -380.425,06 | - | - | -380.425,06 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | - | | 42.269,45 | 380.425,06 | -422.694,51 | - | - |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015 | 9.000.000,00 | | 3.146.728,69 | - | 1.030.877,39 | 154.922,29 | 13.332.528,37 |

I.4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S. A.

 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

| | NOTAS | 2015 | 2014 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 949.258,19 | 616.449,68 |
| 2. Ajustes del resultado | | 774.485,45 | 855.016,64 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | I.5.5 y I.5.6 | 739.779,93 | 895.768,67 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | I.5.5 | 41.100,48 | -18.057,60 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | I.5.16 | -67.895,03 | -84.888,69 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | | -991,74 | 364,74 |
| g) Ingresos financieros (-) | | - | -18.437,87 |
| h) Gastos financieros (+) | | 62.491,81 | 80.267,39 |
| 3. Cambios en el capital corriente | | 44.441.944,04 | 34.594.875,91 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | | 50.351.525,15 | -7.323.374,23 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | | -21.239.416,12 | -26.223.444,99 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | | 15.310.883,16 | 68.160.646,98 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | | 18.951,85 | -18.951,85 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -40.260.806,28 | -739.417,60 |
| a) Pagos de intereses (-) | | -57.475,28 | -384.542,52 |
| c) Cobros de intereses (+) | | -40.063.769,91 | 18.437,87 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | | -139.561,09 | -373.312,95 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4) | | 5.904.881,40 | 35.326.924,63 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | -695.743,42 | -353.716,86 |
| b) Inmovilizado intangible | I.5.6 | -78.233,79 | -8.112,79 |
| c) Inmovilizado material | I.5.5 | -617.509,63 | -345.604,07 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | | 991,74 | 206,61 |
| c) Inmovilizado material | | 991,74 | 206,61 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6) | | -694.751,68 | -353.510,25 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | | |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | | |
| 4. Otras deudas (-) | I.5.7 | -138.533,49 | -112.248,17 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | | |
| a) Dividendos (-) | I.5.7 | -380.425,06 | -469.473,37 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11) | | -518.958,55 | -581.721,54 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D) | | | |
| | | 4.691.171,17 | 34.391.692,84 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 181.098.540,74 | 146.706.847,90 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 185.789.711,91 | 181.098.540,74 |




I.5. MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

I.5.1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A., (en adelante, la Agrupación o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima el 17 de abril de 1980, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

La Sociedad tiene por objeto administrar, por cuenta de las aseguradoras accionistas, los seguros agrarios combinados contratados.

De acuerdo con ese objeto, sus principales actividades se concentran en el control y procesamiento de las declaraciones de seguro, la emisión de los recibos a los tomadores del seguro y la gestión del cobro de los mismos, así como la recepción de las declaraciones de siniestro de los asegurados y la realización de los trámites de peritación, valoración y pago de siniestros por cuenta de las Coaseguradoras.

También desarrolla estudios estadísticos e investigación actuarial en relación con la elaboración de las tarifas que se aplican a las diferentes líneas de seguro, así como la gestión, de un lado, del pago al Consorcio de Compensación de Seguros de las primas por razón del reaseguro que presta este Organismo, y de otro, la del cobro de las subvenciones que corresponde satisfacer a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y a las diferentes Comunidades Autónomas.

Asimismo, la Sociedad gestiona el reaseguro no cubierto por el mencionado Organismo con entidades reaseguradoras del mercado internacional, realizando pagos y cobros a las mismas por cuenta de aquellas entidades coaseguradoras que deseen acogerse a este programa de reaseguro.

Finalmente, la Sociedad realiza trabajos complementarios al seguro agrario, como valoración o comprobación de cultivos, daños en cosechas por causas distintas a las cubiertas en el seguro, etc., por encargo de las Administraciones Públicas.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Gobelos, 23, de Madrid.

I.5.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 están pendientes de aprobación por los accionistas. Sin embargo, el Consejo de Administración no espera que se produzcan modificaciones en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.



Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados; así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La Sociedad se acogió, en el ejercicio 1996, a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Principios contables:

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración descritos en la Nota I.5.4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Cambios en criterios contables y corrección de errores:

Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales y no se han detectado errores significativos.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, y los resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.



Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en el valor de activos y pasivos son las siguientes:

➤ Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Agrupación estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

➤ Obligaciones por arrendamientos – La Sociedad como arrendatario

Como arrendatario, la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la sociedad determine, basándose en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y, en consecuencia con esa evaluación, los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

➤ Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

➤ Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras y considerando el tipo impositivo al que se van a recuperar.

➤ Pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.



➤ Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota I.5.4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2015. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No existen causas que impiden la comparación de las cuentas con el ejercicio precedente.

Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad ha decidido que dichos estados se presenten de forma agrupada, presentándose los análisis y detalles requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido preparadas bajo el principio generalmente aceptado de empresa en funcionamiento. Tal y como se observa en el balance adjunto, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo, por un importe de 37.843.295,70 euros (fondo de maniobra positivo de 1.947.291,40 euros en 2014). Para hacer frente a esta posible contingencia, la Sociedad dispone de depósitos a largo plazo con liquidez inmediata por importe de 40.000.000,00 euros, según se recoge en la nota I.5.7. Asimismo hay que destacar que los resultados del ejercicio 2015, han aumentado un 243,88% hasta alcanzar un importe de 1.030.877,39 euros.

El principal saldo acreedor de la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance, corresponde a partidas a favor de las Entidades Coasegadoras, que, a pesar de estar clasificadas como a corto plazo, no es previsible que se exija su liquidación de forma inmediata, de acuerdo con el funcionamiento explicado en la nota I.5.8.

I.5.3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:



| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------------|--------------|------------|
| Base de reparto: | | |
| - Pérdidas y ganancias neto de impuestos | 1.030.877,39 | 422.694,51 |
| Distribución: | | |
| - A Reserva Legal | 103.087,74 | 42.269,45 |
| - Dividendo a Pagar | 927.789,65 | 380.425,06 |
| Total | 1.030.877,39 | 422.694,51 |

Limitaciones para la distribución de dividendos:

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicado por Real decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

I.5.4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Un activo intangible se reconoce si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Está formado por aplicaciones informáticas y se contabiliza por el coste de adquisición más, en su caso, los impuestos no recuperables.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La situación de los elementos actualizados según el Real Decreto Ley 7/1996, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

| Importe actualizado en 1996 | Bajas a 31.12.14 | Total 31.12.14 | Bajas en 2015 | Total 31.12.15 |
|-----------------------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| 2.466,89 | - | 2.466,89 | - | 2.466,89 |




Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones para su activación, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada entre 3 y 6 años, en función del tipo de aplicación.

Los gastos del personal propio que ha trabajado para la puesta en marcha de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los costes incurridos hasta su puesta en marcha se amortizan desde la puesta en funcionamiento de la aplicación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Otro inmovilizado intangible

Dentro de esta partida se registran los anticipos de aplicaciones informáticas hasta el momento de su puesta en funcionamiento, en el que son traspasados al epígrafe de aplicaciones informáticas y comienzan a amortizarse como tales.

2) INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición más, en su caso, los impuestos no recuperables.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El inmovilizado material actualizó su valor al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, minorado por la amortización acumulada.

La totalidad del inmovilizado material se destina al uso propio de la Sociedad.

La situación de los elementos actualizados según el Real Decreto Ley anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

| Importe actualizado en 1996 | Bajas a 31.12.14 | Total 31.12.14 | Bajas en 2015 | Total 31.12.15 |
|-----------------------------|------------------|----------------|---------------|----------------|
| 193.865,41 | 97.078,62 | 96.786,79 | - | 96.786,79 |




La amortización se calcula, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, linealmente en base a los años de vida útil estimada de los diferentes elementos de activo fijo y, además, en el caso de las construcciones, una vez deducido el valor de los terrenos. Los porcentajes aplicados a los distintos grupos de elementos son los que se indican a continuación, según correspondan a activos dados de alta con anterioridad al 31.12.02 o con posterioridad al 01.01.05, o durante el período comprendido entre el 01.01.03 y el 31.12.04, para los que la Sociedad se ha acogido a los porcentajes de amortización previstos en el artículo duodécimo del Real Decreto Ley 2/2003 de 25 de abril.

| | HASTA 31.12.02 Y DESDE 01.01.05 | DESDE 01.01.03 HASTA 31.12.04 |
|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Construcciones | 2% | 2,2% |
| Elementos de transporte | 16% | 17,6% |
| Equipos procesos de información | 25% | 27,5% |
| Mobiliario y máquinas | 10% - 15% | 11% - 16,5% |
| Instalaciones | 7 % - 12% | 7,7% - 13,2% |
| Otro inmovilizado | 10% | 11% |

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

3) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4) INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:




- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos, tanto de la Sociedad como los que gestiona por cuenta de las Entidades Coaseguradoras, que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

- Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a doce meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a la consulta 2 del BOICAC 87 los créditos con la Hacienda Pública no deben reflejarse en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros, puesto que al no derivarse de una relación contractual, no son considerados activos financieros.

- Fianzas entregadas y depósitos:

Los depósitos y fianzas y otras inmovilizaciones financieras a corto y largo plazo se presentan por el importe nominal entregado, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Cancelación de los activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, con excepción de los intereses de Coaseguradoras que se recogen en el apartado 8 de la presente nota. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Débitos y partidas a pagar:

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.



Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar, para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos con vencimiento inferior a doce meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a la consulta 2 del BOICAC 87 los débitos con la Hacienda Pública no deben reflejarse en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros, puesto que al no derivarse de una relación contractual, no son considerados pasivos financieros.

Cancelación de los pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



5) CLASIFICACION ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE:

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando como no corriente aquellos con vencimiento superior a un año. Se reclasifican como corrientes los vencimientos a menos de un año.

6) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos reconocidos por impuesto diferido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció con efecto 1 de enero de 2015, la reducción del tipo impositivo general al 28% para el ejercicio 2015 y al 25% para ejercicios posteriores.

7) COMPROMISOS CON EL PERSONAL:

La Sociedad está sujeta a las cláusulas del Convenio Colectivo Laboral de Seguros, y tiene contraídos compromisos entre los que figura la obligación de realizar pagos a sus empleados por complemento y premios de jubilación cuando éstos se jubilen en determinadas circunstancias.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, la Sociedad mantiene exteriorizados, a través de un plan de pensiones, los compromisos con aquellos trabajadores que en su día decidieron acogerse a la oferta de la Dirección de la Sociedad.



Al objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones adquiridos por la Sociedad con sus trabajadores, en el ejercicio 2002 se promovió el “Plan de pensiones de los empleados de Agoseguro”. El plan es de la modalidad mixta ya que contempla aportaciones definidas, que para el promotor son iguales al uno por ciento de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación, así como prestaciones definidas por las contingencias de fallecimiento e invalidez, siendo a cargo de Agoseguro el importe de las aportaciones necesarias para la cobertura de las mismas en los términos pactados en las especificaciones del plan.

Para aquellos trabajadores que no se acogieron al plan de pensiones, la Sociedad tiene formalizada una póliza de seguros para cubrir su responsabilidad.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo.

Plan de prestación definida

La Sociedad reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, reconociéndose como reservas.
- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

8) INGRESOS Y GASTOS:

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos los impuestos correspondientes.



Adicionalmente, los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Mensualmente la Sociedad carga a las Entidades Coaseguradoras todos los gastos de administración del mes, en el epígrafe de "Prestación de servicios a Coaseguradoras", de la cuenta de pérdidas y ganancias, al objeto de imputarles parte de los gastos de gestión interna incluidos en la prima de inventario, la cual se abona a éstas en su totalidad.

Los rendimientos netos, obtenidos por la inversión de los excedentes de tesorería originados por la gestión financiera del coaseguro, han sido abonados en la Cuenta de Coaseguradoras, una vez deducidas las retenciones fiscales correspondientes, registrándose los ingresos y gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, en el epígrafe de "Otros resultados".

9) ARRENDAMIENTOS:

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

10) SUBVENCIONES:

Las subvenciones no reintegrables se registran como tales cuando las condiciones establecidas para su concesión se han cumplido sustancialmente. Dicho registro comporta inscribir inicialmente en una partida específica del patrimonio el importe de la subvención, neto del efecto impositivo diferido.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto al registrar la subvención correspondiente. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

11) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL:

Los gastos relativos a las actividades de naturaleza medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen.

12) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.



I.5.5. INMOVILIZADO MATERIAL

El cuadro adjunto muestra el movimiento, durante el ejercicio 2015, de las diferentes cuentas que integran el epígrafe del inmovilizado material.

| CONCEPTO | I N M O V I L I Z A D O | | | | | | A M O R T I Z A C I Ó N A C U M U L A D A | | | | NETO |
|-------------------------------------------|---------------------------|------------|--------------------------------------|------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|------------|-------------------------|---------------|------|
| | SALDO INICIAL 01.01.15 | ALTAS | PERDIDAS / REVERSION DETERIORO | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.15 | SALDO INICIAL 01.01.15 | DOTACIONES | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.15 | | |
| CONSTRUCCIONES Y SUELO | 11.880.632,58 | - | -41.100,48 | - | 11.839.532,10 | 2.268.676,34 | 150.810,36 | - | 2.419.486,70 | 9.420.045,40 | |
| OTRAS INSTALACIONES | 499.932,59 | 2.679,54 | - | - | 502.612,13 | 413.378,77 | 18.120,71 | - | 431.499,48 | 71.112,65 | |
| INSTALACIONES CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN | 565.886,68 | - | - | - | 565.886,68 | 415.414,56 | 58.204,68 | - | 473.619,26 | 92.067,42 | |
| APARATOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 52.894,85 | - | - | - | 52.894,85 | 52.894,85 | - | - | 52.894,85 | 0,00 | |
| MOBILIARIO DE OFICINA | 867.473,88 | 18.547,45 | - | 8.247,88 | 877.773,45 | 788.503,44 | 20.022,45 | 8.247,88 | 800.278,01 | 77.495,44 | |
| INSTALACIONES TELÉFONO Y FAX | 230.082,92 | 3.778,43 | - | 21.016,38 | 212.844,97 | 224.631,35 | 3.564,34 | 21.016,38 | 207.179,31 | 5.665,66 | |
| MAQUINAS ESCRIBIR Y FRANQUEAR | 130.708,60 | - | - | - | 130.708,60 | 102.997,83 | 11.998,44 | - | 114.996,27 | 15.712,33 | |
| MAQUINAS DE REPROGRAFÍA | 27.105,69 | - | - | - | 27.105,69 | 26.478,64 | 519,53 | - | 26.998,17 | 107,52 | |
| | 2.373.885,21 | 25.005,42 | - | 29.284,26 | 2.369.626,37 | 2.024.299,46 | 112.430,15 | 29.284,26 | 2.107.465,35 | 262.161,02 | |
| EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN | 3.021.179,06 | 590.100,41 | - | 208.138,94 | 3.403.140,53 | 2.444.844,62 | 285.352,86 | 208.138,94 | 2.522.058,54 | 881.081,99 | |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 449.816,36 | 2.403,80 | - | 4.129,66 | 448.090,50 | 424.503,70 | 9.242,48 | 4.129,66 | 429.616,52 | 18.473,98 | |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 47.997,11 | - | - | - | 47.997,11 | 35.475,36 | 6.954,00 | - | 42.429,36 | 5.567,75 | |
| | 3.516.992,53 | 592.504,21 | - | 212.268,60 | 3.899.228,14 | 2.904.823,68 | 301.549,34 | 212.268,60 | 2.994.104,42 | 905.123,72 | |
| | 17.773.510,32 | 617.509,63 | -41.100,48 | 241.532,86 | 18.108.386,61 | 7.197.799,48 | 584.789,85 | 241.532,86 | 7.521.056,47 | 10.587.330,14 | |

Para facilitar la comparación de la información, se incluye el cuadro con el movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2014:

| CONCEPTO | I N M O V I L I Z A D O | | | | | | A M O R T I Z A C I Ó N A C U M U L A D A | | | | NETO |
|-------------------------------------------|---------------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|-----------|-------------------------|---------------|------|
| | SALDO INICIAL 01.01.14 | ALTAS | REVERSION DETERIORO | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.14 | SALDO INICIAL 01.01.14 | DOTACIONES | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.14 | | |
| CONSTRUCCIONES Y SUELO | 11.862.574,98 | - | 18.057,60 | - | 11.880.632,58 | 2.117.069,31 | 151.607,03 | - | 2.268.676,34 | 9.611.956,24 | |
| OTRAS INSTALACIONES | 499.932,59 | - | - | - | 499.932,59 | 384.919,45 | 28.459,32 | - | 413.378,77 | 86.553,82 | |
| INSTALACIONES CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN | 565.686,68 | - | - | - | 565.686,68 | 357.106,13 | 58.308,45 | - | 415.414,58 | 150.272,10 | |
| APARATOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 52.894,85 | - | - | - | 52.894,85 | 52.894,85 | - | - | 52.894,85 | 0,00 | |
| MOBILIARIO DE OFICINA | 868.105,05 | 4.601,03 | - | 5.232,20 | 867.473,88 | 773.936,70 | 19.798,94 | 5.232,20 | 788.503,44 | 78.970,44 | |
| INSTALACIONES TELÉFONO Y FAX | 232.077,91 | - | - | 1.994,99 | 230.082,92 | 212.457,90 | 14.168,44 | 1.994,99 | 224.631,35 | 5.451,57 | |
| MAQUINAS ESCRIBIR Y FRANQUEAR | 130.708,60 | - | - | - | 130.708,60 | 90.999,39 | 11.998,44 | - | 102.997,83 | 27.710,77 | |
| MAQUINAS DE REPROGRAFÍA | 27.105,69 | - | - | - | 27.105,69 | 25.666,25 | 812,39 | - | 26.478,64 | 627,05 | |
| | 2.376.511,37 | 4.601,03 | - | 7.227,19 | 2.373.885,21 | 1.897.980,67 | 133.545,98 | 7.227,19 | 2.024.299,46 | 349.585,75 | |
| EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN | 2.740.540,73 | 331.424,54 | - | 50.786,21 | 3.021.179,06 | 2.180.464,24 | 314.595,24 | 50.214,86 | 2.444.844,62 | 576.334,44 | |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 450.224,26 | 870,14 | - | 1.278,04 | 449.816,36 | 415.527,55 | 10.254,19 | 1.278,04 | 424.503,70 | 25.312,66 | |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 50.812,89 | 8.708,36 | - | 11.524,14 | 47.997,11 | 40.742,19 | 6.257,31 | 11.524,14 | 35.475,36 | 12.521,75 | |
| | 3.241.577,88 | 341.003,04 | - | 63.588,39 | 3.518.982,53 | 2.636.733,98 | 331.106,74 | 63.017,04 | 2.904.823,68 | 614.168,85 | |
| | 17.480.664,23 | 345.604,07 | 18.057,60 | 70.815,58 | 17.773.510,32 | 6.651.783,96 | 616.259,75 | 70.244,23 | 7.197.799,48 | 10.575.710,84 | |

Dentro de este epígrafe, la principal alta corresponde a la adquisición de los Equipos para procesos de la información, tales como servidores, procesadores y memorias, además de ordenadores portátiles y pantallas.

Durante el ejercicio 2015 se han producido bajas en equipos para procesos de la información por importe de 208.138,94 euros (50.786,21 euros en el ejercicio 2014) y en otros epígrafes del inmovilizado material las bajas han supuesto un total de 33.393,92 euros (20.029,37 euros en el ejercicio 2014), correspondiendo todas ellas a elementos obsoletos.

El importe de las actualizaciones realizadas sobre elementos del inmovilizado material al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 al cierre del ejercicio 2015 asciende a 96.786,79 euros. El importe por este concepto al cierre del ejercicio anterior fue el mismo.

La totalidad de los inmuebles son utilizados por la Agrupación para el desarrollo de su actividad.

El importe de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2015 asciende a 3.671.580,80 euros, siendo el importe correspondiente a este mismo concepto en el ejercicio anterior de 3.310.192,85 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| CONCEPTO | AMORTIZADOS AL 31.12.13 | AMORTIZADOS EN 2014 | BAJAS DE AÑOS ANTERIORES | AMORTIZADOS AL 31.12.14 | AMORTIZADOS EN 2015 | BAJAS DE AÑOS ANTERIORES | AMORTIZADOS AL 31.12.15 |
|------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| OTRAS INSTALACIONES | 93.764,19 | - | - | 93.764,19 | 247.462,38 | - | 341.226,57 |
| INSTAL.CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN | 79.462,43 | 1.191,94 | - | 80.654,37 | - | - | 80.654,37 |
| APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 52.894,85 | - | - | 52.894,85 | - | - | 52.894,85 |
| MOBILIARIO | 671.433,89 | 2.000,95 | 5.232,20 | 668.202,64 | 10.894,91 | 8.247,88 | 670.849,67 |
| INSTALACIONES TELÉFONO Y FAX | 88.774,40 | 75.136,35 | 1.994,99 | 161.915,76 | 47.805,76 | 21.016,38 | 188.705,14 |
| MÁQUINAS ESCRIBIR Y FRANQUEAR | 10.727,16 | - | - | 10.727,16 | - | - | 10.727,16 |
| MÁQUINAS DE REPROGRAFÍA | 19.447,86 | 3.356,87 | - | 22.804,73 | 3.342,86 | - | 26.147,59 |
| EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN | 1.474.728,88 | 409.784,56 | 47.275,71 | 1.837.237,73 | 258.793,58 | 208.138,94 | 1.887.892,37 |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE | 24.767,77 | - | 11.524,14 | 13.243,63 | - | - | 13.243,63 |
| CONSTRUCCIONES | - | 20.194,01 | - | 20.194,01 | - | - | 20.194,01 |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | 348.513,57 | 1.318,25 | 1.278,04 | 348.553,78 | 33.598,89 | 3.107,23 | 379.045,44 |
| | 2.864.515,00 | 512.982,93 | 67.305,08 | 3.310.192,85 | 601.898,38 | 240.510,43 | 3.671.580,80 |

A la Sociedad se le concedió, con fecha 17 de julio de 2008, una subvención por importe de 62.049,89 euros (43.434,92 euros neto del efecto impositivo) a fondo perdido procedente del Instituto Madrileño de Desarrollo dependiente de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid para el cambio de sistemas de refrigeración. La subvención, por la naturaleza de concesión, fue clasificada como no reintegrable y fue utilizada para la adquisición de maquinaria.




Igualmente, con fecha 14 de abril de 2011 se comunicó a la Sociedad la concesión por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de un crédito privilegiado sin intereses hasta un máximo de 1.859.706,41 euros, para el desarrollo del Proyecto de Investigación y Desarrollo denominado “Desarrollo de nuevo software corporativo para la gestión avanzada del seguro creciente agrícola”.

En comunicación posterior se indicó que el importe finalmente concedido fue de 1.711.455,99 euros, estableciéndose un calendario para la devolución de la cantidad prestada que se inicia el 1 de abril de 2014 hasta el 1 de julio de 2021.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El desglose del epígrafe “Terrenos y construcciones” del balance adjunto es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Terrenos | 6.044.960,71 | 6.044.960,71 |
| Construcciones | 5.794.571,39 | 5.835.671,87 |
| | 11.839.532,10 | 11.880.632,58 |
| Amortización al 31 de diciembre | -2.419.486,70 | -2.268.676,34 |
| Valor neto contable | 9.420.045,40 | 9.611.956,24 |

En el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado la tasación de todos sus inmuebles, poniéndose de manifiesto una diferencia entre el valor neto contable y el valor de tasación de la nave 12 de Valdetorres, que, a su vez, ha supuesto la contabilización de una nueva corrección por deterioro por importe de 41.100,48 euros. En el siguiente cuadro se muestra el detalle del deterioro del inmovilizado:

| | |
|------------------------------------------|------------|
| Deterioro valor inmovilizado al 31.12.12 | - |
| Dotación en 2013 | 56.550,30 |
| Reversión en 2013 | - |
| Deterioro valor inmovilizado al 31.12.13 | 56.550,30 |
| Dotación en 2014 | - |
| Reversión en 2014 | -18.057,60 |
| Deterioro valor inmovilizado al 31.12.14 | 38.492,70 |
| Dotación en 2015 | 41.100,48 |
| Reversión en 2015 | - |
| Deterioro valor inmovilizado al 31.12.15 | 79.593,18 |




ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene arrendados elementos de transporte cuyo último vencimiento será el 1 de noviembre de 2019.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 206.093,76 euros en el ejercicio 2015. El importe por este mismo concepto en el ejercicio anterior fue de 243.713,74 euros.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|------------------------|------------|------------|
| Hasta un año | 203.868,45 | 205.302,72 |
| Entre uno y cinco años | 397.644,52 | 562.415,19 |
| Más de cinco años | - | - |
| | 601.512,97 | 767.717,91 |

Los contratos suscritos no incluyen cláusula de renovación.




I.5.6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El cuadro adjunto muestra el movimiento durante el ejercicio 2015.

| CONCEPTO | I N M O V I L I Z A D O | | | | A M O R T I Z A C I Ó N A C U M U L A D A | | | | NETO |
|----------------------------------------|---------------------------|-----------|-------|-------------------------|-------------------------------------------|------------|-------|-------------------------|------------|
| | SALDO INICIAL 01.01.15 | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.15 | SALDO INICIAL 01.01.15 | DOTACIONES | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.15 | |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 2.329.680,18 | 78.233,79 | - | 2.407.913,97 | 2.052.016,04 | 140.268,85 | - | 2.192.284,89 | 215.629,08 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL MARM | 511.685,34 | - | - | 511.685,34 | 476.964,11 | 34.721,23 | - | 511.685,34 | 0,00 |
| | 2.841.365,52 | 78.233,79 | - | 2.919.599,31 | 2.528.980,15 | 174.990,08 | - | 2.703.970,23 | 215.629,08 |

Para facilitar la comparación de la información, se incluye el cuadro con el movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2014:

| CONCEPTO | I N M O V I L I Z A D O | | | | A M O R T I Z A C I Ó N A C U M U L A D A | | | | NETO |
|----------------------------------------|---------------------------|----------|-------|-------------------------|-------------------------------------------|------------|-------|-------------------------|------------|
| | SALDO INICIAL 01.01.14 | ALTAS | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.14 | SALDO INICIAL 01.01.14 | DOTACIONES | BAJAS | SALDO FINAL 31.12.14 | |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 2.321.567,39 | 8.112,79 | - | 2.329.680,18 | 1.874.844,56 | 177.171,48 | - | 2.052.016,04 | 277.664,14 |
| APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL MARM | 511.685,34 | - | - | 511.685,34 | 374.626,67 | 102.337,44 | - | 476.964,11 | 34.721,23 |
| | 2.833.252,73 | 8.112,79 | - | 2.841.365,52 | 2.249.471,23 | 279.508,92 | - | 2.528.980,15 | 312.385,37 |

El importe de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2015 asciende a 2.326.400,36 euros, siendo el importe correspondiente a este mismo concepto en el ejercicio anterior de 1.504.535,93 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| CONCEPTO | AMORTIZADOS AL 31.12.13 | AMORTIZADOS EN 2014 | BAJAS DE AÑOS ANTERIORES | AMORTIZADOS AL 31.12.14 | AMORTIZADOS EN 2015 | BAJAS DE AÑOS ANTERIORES | AMORTIZADOS AL 31.12.15 |
|---------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 1.396.784,14 | 107.751,79 | - | 1.504.535,93 | 821.864,43 | - | 2.326.400,36 |
| | 1.396.784,14 | 107.751,79 | - | 1.504.535,93 | 821.864,43 | - | 2.326.400,36 |

Durante los ejercicios 2014 y 2015 no ha sido necesario constituir corrección por deterioro.

1.5.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES.

La composición de los activos financieros es la siguiente:

| Categorías / Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | Instrumentos financieros a corto plazo y otros activos corrientes | |
|-------------------------------|----------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------|----------------|
| | Créditos derivados y otros | | Créditos derivados y otros | |
| | 31.12.15 | 31.12.14 | 31.12.15 | 31.12.14 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 40.065.786,11 | 2.016,20 | 272.958.845,01 | 302.050.852,54 |
| Total | 40.065.786,11 | 2.016,20 | 272.958.845,01 | 302.050.852,54 |

Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:

El movimiento de los activos financieros que figuran en el balance ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial 01.01.14 | Altas en ejercicio 2014 | Bajas en ejercicio 2014 | Saldo inicial 31.12.14 | Altas en ejercicio 2015 | Bajas en ejercicio 2015 | Saldo final 31.12.15 |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Depósitos y fianzas | 2.016,20 | - | - | 2.016,20 | - | - | 2.016,20 |
| Inversiones a largo plazo por cuenta de Coaseguradoras | - | - | - | - | 40.000.000,00 | - | 40.000.000,00 |
| Intereses devengados y no vencidos por cuenta de Coaseguradoras | - | - | - | - | 63.769,91 | - | 63.769,91 |
| | 2.016,20 | - | - | 2.016,20 | 40.063.769,91 | - | 40.065.786,11 |

En este epígrafe se recogen las fianzas otorgadas por contratos de suministros, las imposiciones a largo plazo por cuenta de Coaseguradoras, así como los intereses devengados y no vencidos de estas imposiciones.




Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: | | |
| - Saldos a cobrar a Coaseguradoras por operaciones comerciales | 163.793.339,17 | 213.990.213,68 |
| - Deudores varios | 997.290,75 | 1.179.891,63 |
| Inversiones financieras a corto plazo: | | |
| - Otros activos financieros | - | 1.278,75 |
| - Otros activos financieros por cuenta de Coaseguradoras | 108.168.215,09 | 86.879.468,48 |
| Total | 272.958.845,01 | 302.050.852,54 |

a) Coaseguradoras por operaciones comerciales

El detalle del saldo a cobrar a las Coaseguradoras por conceptos es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ENESA | - | 54.818.427,69 |
| Otros Organismos | 19.608.684,07 | 28.920.965,29 |
| Coaseguradoras | 8.070,65 | 5.715,19 |
| Intereses Comunidades Autónomas | 5.408.159,45 | 5.317.287,31 |
| Coaseguradoras por reaseguro | 168.759,45 | 264.762,63 |
| Reaseguradores | - | 43.687,26 |
| Otros deudores | 812.166,84 | 587.348,36 |
| Recibos a cobrar | 1.346.476,62 | 1.229.387,60 |
| Recibos periodificados pendientes | 570.828,10 | 1.544.970,21 |
| Recibos de pago fraccionado pendientes | 5.433.239,00 | 3.552.851,29 |
| Recibos en tramitación de cobro | 168,71 | 393,24 |
| Reglamento control y calidad de pólizas | - | 6,50 |
| PPNC Reaseguro Consorcio | 11.488.282,54 | - |
| Comisiones y otros gastos de adquisición de entidades | 23.319.840,67 | 21.560.688,80 |
| Gastos de administración de entidades | 4.666.046,94 | - |
| Primas devengadas netas de comisiones y gastos de entidades | 90.962.616,13 | 96.143.722,31 |
| | 163.793.339,17 | 213.990.213,68 |

Las partidas indicadas en ENESA y Otros Organismos corresponden a subvenciones a las primas por parte de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y Comunidades Autónomas, respectivamente, pendientes de cobro por la Sociedad al cierre del ejercicio. En el ejercicio 2015 la Entidad Estatal de Seguros Agrarios además de liquidar todas las subvenciones presentadas, ha liquidado también las subvenciones correspondientes a pólizas contratadas antes del 31 de diciembre de 2015 y no presentadas a dicho organismo, por lo que se genera una partida acreedora detallada en el punto b) Coaseguradoras por operaciones comerciales dentro de los pasivos financieros a corto plazo.




El saldo de "Intereses Comunidades Autónomas", refleja el saldo de los intereses acumulados a cobrar a las Comunidades Autónomas originados por el retraso en el pago del principal de la deuda generada de acuerdo con los términos establecidos en los Convenios de colaboración suscritos con cada una de ellas para la gestión de las subvenciones a la prima de los seguros agrarios contratados en los ámbitos geográficos respectivos.

A lo largo del año 2015 se han mantenido e incrementado, en su caso, los contactos y gestiones con las Comunidades Autónomas al objeto de recuperar las cantidades debidas. Por ello y a pesar de las dificultades de la economía española, la Dirección de la Sociedad está realizando un seguimiento exhaustivo de los retrasos en el cobro de las deudas, no previendo la existencia de potenciales situaciones de morosidad de carácter significativo a lo largo del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2016, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido cobros de varias Comunidades Autónomas, por un total de 4.426.534,36 euros.

Dado que la Sociedad, tal y como se indica en la nota I.5.1 de esta memoria, es la encargada de administrar y gestionar, por cuenta de los aseguradoras accionistas, el negocio de los seguros agrarios de la Sociedad, en el ejercicio 2011 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó cargar en la cuenta de las Coaseguradoras, a partir de dicho ejercicio, los importes correspondientes a los intereses de demora originados por el retraso en el pago de las subvenciones de los seguros agrarios. Este apunte contable origina una cuenta a cobrar de Agroseguro con las Entidades Coaseguradoras que se incluye dentro del epígrafe III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente.

El importe indicado en el epígrafe PPNC Reaseguro Consorcio, corresponde a la periodificación de la prima de reaseguro cedida al Consorcio de Compensación de Seguros por la nueva formulación. (Ver nota I.5.8).

El importe indicado en el epígrafe de primas devengadas netas de comisiones y gastos de entidades, corresponde al saldo neto entre la variación de primas devengadas y no emitidas netas de la prima de reaseguro cedido al Consorcio, menos la variación de comisiones y otros gastos de adquisición de entidades sobre primas devengadas y, menos la variación de gastos de administración de entidades sobre primas devengadas y no emitidas, al cierre del ejercicio.

b) Deudores varios

El desglose de esta partida corresponde al siguiente detalle:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---------------------------------------------|------------|--------------|
| Deudores por prestación de servicios | 957.368,49 | 1.148.134,75 |
| Otros deudores | 806,28 | 1.837,37 |
| Facturas pendientes de recibir o formalizar | 8.337,31 | 3.720,32 |
| Deudores por provisiones de fondos | 30.778,67 | 26.199,19 |
| | 997.290,75 | 1.179.891,63 |




El epígrafe deudores por prestación de servicios corresponde, principalmente, a facturas emitidas pendientes de cobro, por otros ingresos de gestión.

c) Otros activos financieros

El detalle de los valores indicados en este epígrafe es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
| Inversiones a corto plazo por cuenta de Coaseguradoras | 108.000.000,00 | 86.500.000,00 |
| Intereses devengados y no vencidos por cuenta de Coaseguradoras | 168.215,09 | 379.468,48 |
| Fianzas constituidas a corto plazo | - | 1.278,75 |
| | 108.168.215,09 | 86.880.747,23 |

La Sociedad incluye dentro del epígrafe de inversiones a corto plazo aquellas que gestiona por cuenta de las Entidades Coaseguradoras con un vencimiento superior a tres meses y no superior a un año desde la fecha de adquisición.

Tesorería

El desglose de este epígrafe del balance es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Entidades financieras | 2.293.831,11 | 2.204.430,66 |
| Entidades financieras por cuenta de Coaseguradoras | 17.005.630,93 | 11.874.003,92 |
| Caja | 7.607,00 | 11.453,27 |
| | 19.307.069,04 | 14.089.887,85 |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y su saldo obedece, principalmente, a la gestión por el cobro de las pólizas a favor de las Entidades Coaseguradoras.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene depositados avales por 46.551.606,87 euros (28.383.850,09 euros en 2014), constituidos fundamentalmente ante ENESA para la liquidación de las correspondientes subvenciones otorgadas a los asegurados.

Igualmente, la Sociedad tiene aceptados avales por 376.000,00 euros (200.000,00 euros en 2014), prestados con la finalidad de garantizar la vigencia de los contratos entre las partes relativos a los servicios de recogida, transporte y destrucción de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas procedentes de Andalucía.

Otros activos líquidos equivalentes

El importe indicado en este epígrafe corresponde a imposiciones realizadas, por cuenta de las Entidades Coaseguradoras, entre uno y tres meses, por un importe de 166.437.353,20 euros y unos intereses devengados y no vencidos de 45.289,67 euros.




Al cierre del ejercicio 2014 las imposiciones realizadas entre uno y tres meses ascendían a 166.979.391,02 euros y los intereses devengados y no vencidos a 29.261,87 euros.

Pasivos financieros:

| Categorías / Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | Instrumentos financieros a corto plazo y otros pasivos corrientes | |
|----------------------------|----------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| | Derivados - Otros | | Derivados - Otros | |
| | 31.12.15 | 31.12.14 | 31.12.15 | 31.12.14 |
| Débitos y partidas a pagar | 972.364,69 | 1.110.898,18 | 495.751.355,71 | 480.170.241,14 |
| Total | 972.364,69 | 1.110.898,18 | 495.751.355,71 | 480.170.241,14 |

Pasivos financieros a largo plazo:

a) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene un compromiso de prestación definida con determinados empleados que se encuentra exteriorizado en una póliza de seguro de ahorro colectivo, tal y como se detalla en la nota I.5.14.

b) Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe corresponde al siguiente detalle:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del ejercicio | 1.110.898,18 | 1.223.146,35 |
| Crédito C.D.T.I. | - | 19.591,95 |
| Transferido a deudas a corto plazo | -138.533,49 | -131.840,12 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 972.364,69 | 1.110.898,18 |

El epígrafe crédito CDTI corresponde a la cuantía que la Sociedad tiene pendiente de pago a largo plazo por el crédito privilegiado sin intereses concedido por el citado Organismo y que se ha registrado a coste amortizado.

Pasivos financieros a corto plazo:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deudas a corto plazo | 152.662,74 | 147.646,21 |
| - Otros pasivos financieros | 152.662,74 | 147.646,21 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 495.598.692,97 | 480.022.594,93 |
| - Saldos a pagar a Coaseguradoras por operaciones comerciales | 492.737.946,50 | 478.521.812,06 |
| - Acreeedores varios | 1.362.658,02 | 898.577,76 |
| - Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 1.378.166,37 | 517.080,73 |
| - Pasivos por impuesto corriente (Ver nota I.5.9) | 119.922,08 | 85.124,38 |
| Total | 495.751.355,71 | 480.170.241,14 |




a) Otros pasivos financieros

En este epígrafe se ha contabilizado el traspaso de largo a corto plazo de un crédito a devolver al CDTI por un importe de 138.533,49 euros (131.840,12 euros en 2014) más los intereses de dicha deuda por importe de 14.129,25 euros (15.806,09 euros en 2014).

b) Coaseguradoras por operaciones comerciales

El detalle del saldo a pagar a las Coaseguradoras por conceptos es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Provisión para primas no consumidas | 229.271.855,37 | 206.225.894,11 |
| ENESA | 16.308.329,20 | - |
| Otros organismos | 2.395.085,11 | 3.199.209,03 |
| Coaseguradoras | 85.603.905,85 | 133.887.273,06 |
| Reserva de estabilización | 54.233.764,67 | 59.978.746,61 |
| Reaseguradores | 167.637,80 | 231.152,36 |
| Recibos pendientes de cobro | 3.049.187,50 | 2.146.612,85 |
| Remesas pendientes de aplicación | 654.812,45 | 458.819,24 |
| Remesas anticipadas de pago contado | 86.744.397,85 | 62.811.054,02 |
| Comisiones a pagar a entidades productoras | 4.337.478,40 | 2.755.484,42 |
| Gastos de adquisición de entidades a pagar | 646.678,48 | - |
| Gastos de administración de entidades a pagar | 796.262,75 | - |
| Intereses Comunidades Autónomas (Ver nota I.5.7a) | 5.408.159,45 | 5.317.287,31 |
| Recargo Consorcio de Compensación a pagar | 2.627.740,85 | 1.386.210,05 |
| Otros acreedores | 492.650,77 | 124.069,00 |
| | 492.737.946,50 | 478.521.812,06 |

Los importes más significativos corresponden al siguiente detalle:

- Provisión para primas no consumidas: Periodificación de primas emitidas en el ejercicio que corresponden a cobertura de riesgos de los siguientes ejercicios.
- ENESA: Corresponde a liquidaciones anticipadas de pólizas contratadas antes del 31 de diciembre de 2015 y no presentadas a dicho organismo.
- Coaseguradoras: Deudas con las propias Entidades.
- Reserva de estabilización: Reserva derivada del recargo de seguridad emitido para compensar la diferencia negativa que se produzca en un ejercicio entre las primas de riesgo periodificadas y la siniestralidad registrada.
- Remesas anticipadas de pago contado: Ingresos de recibos no emitidos al cierre del ejercicio (primas devengadas pendientes de emitir).
- Gastos de adquisición y gastos de administración de entidades a pagar: Importe a liquidar a las entidades coaseguradoras por la nueva formulación de la prima, según se indica en el punto I.5.8.




c) Acreedores varios

El desglose de este epígrafe corresponde al siguiente detalle:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|----------------------------------|--------------|------------|
| Por prestación de servicios | 59.356,24 | - |
| Servicios exteriores | 633.040,94 | 789.563,79 |
| Tributos | 5.689,50 | 785,33 |
| Gastos de personal | 93.506,86 | 87.515,67 |
| Otros acreedores | 40.830,57 | 20.712,97 |
| Cancelación de series anteriores | 527.102,40 | - |
| Gastos avales SAECA a pagar | 3.131,51 | - |
| | 1.362.658,02 | 898.577,76 |

d) Personal

El importe que figura en este epígrafe por 1.378.166,37 euros corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal. En el ejercicio 2014 fueron 517.080,73 euros.

e) El detalle al cierre del ejercicio 2015 de los vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

| Pasivos Financieros | VENCIMIENTO EN | | | | | | Saldo |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Posteriores | Final |
| - Deudas a largo plazo | - | 145.899,54 | 153.486,32 | 161.467,61 | 169.789,19 | 341.722,03 | 972.364,69 |
| - Deudas a corto plazo | 152.662,74 | - | - | - | - | - | 152.662,74 |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 496.549.588,06 | - | - | - | - | - | 496.549.588,06 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 496.702.250,80 | 145.899,54 | 153.486,32 | 161.467,61 | 169.789,19 | 341.722,03 | 497.674.615,49 |

El cuadro comparativo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

| Pasivos Financieros | VENCIMIENTO EN | | | | | | Saldo |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Posteriores | Final |
| - Deudas a largo plazo | - | 138.533,49 | 145.899,54 | 153.486,32 | 161.467,61 | 511.511,22 | 1.110.898,18 |
| - Deudas a corto plazo | 147.646,21 | - | - | - | - | - | 147.646,21 |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 481.203.907,20 | - | - | - | - | - | 481.203.907,20 |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 481.351.553,41 | 138.533,49 | 145.899,54 | 153.486,32 | 161.467,61 | 511.511,22 | 482.462.451,59 |




Fondos propios:

El movimiento durante 2015 de las cuentas de este epígrafe ha sido el siguiente:

| | SALDO INICIAL | DISTRIBUCION RESULTADO 2014 | DIVIDENDO PAGADO | RESULTADO DEL EJERCICIO | SALDO FINAL |
|----------------------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| - Capital Suscrito | 9.000.000,00 | - | - | - | 9.000.000,00 |
| - Reserva Legal | 1.374.249,49 | 42.269,45 | - | - | 1.416.518,94 |
| OTRAS RESERVAS | | | | | |
| - Reserva Voluntaria | 1.668.938,25 | - | - | - | 1.668.938,25 |
| - Diferencias por ajuste del capital a euros | 48,42 | - | - | - | 48,42 |
| - Investigación, divulgación y desarrollo | 61.223,08 | - | - | - | 61.223,08 |
| Pérdidas y Ganancias 2014 | 422.694,51 | -42.269,45 | -380.425,06 | - | - |
| Pérdidas y Ganancias 2015 | - | - | - | 1.030.877,39 | 1.030.877,39 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS | 12.527.153,75 | - | -380.425,06 | 1.030.877,39 | 13.177.606,08 |

Para facilitar la comparación de la información, se incluye el cuadro con el movimiento durante el ejercicio 2014:

| | SALDO INICIAL | DISTRIBUCION RESULTADO 2013 | DIVIDENDO PAGADO | RESULTADO DEL EJERCICIO | SALDO FINAL |
|----------------------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------|-------------------------|---------------|
| - Capital Suscrito | 9.000.000,00 | - | - | - | 9.000.000,00 |
| - Reserva Legal | 1.322.085,78 | 52.163,71 | - | - | 1.374.249,49 |
| OTRAS RESERVAS | | | | | |
| - Reserva Voluntaria | 1.668.938,25 | - | - | - | 1.668.938,25 |
| - Diferencias por ajuste del capital a euros | 48,42 | - | - | - | 48,42 |
| - Investigación, divulgación y desarrollo | 61.223,08 | - | - | - | 61.223,08 |
| Pérdidas y Ganancias 2013 | 521.637,08 | -52.163,71 | -469.473,37 | - | - |
| Pérdidas y Ganancias 2014 | - | - | - | 422.694,51 | 422.694,51 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS | 12.573.932,61 | - | -469.473,37 | 422.694,51 | 12.527.153,75 |




A CAPITAL SOCIAL:

El capital social esta representado por 50.000 acciones nominativas de 180 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con el Artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, la distribución del capital social entre las Entidades Coaseguradoras accionistas agrupadas, coincide con su participación en el cuadro de coaseguro de cada ejercicio. La proporción en la que participará en las acciones será la misma con la que participe en el coaseguro. De existir grupos de coaseguro diferentes en función de la tipología de los riesgos, la participación accionarial correspondiente se determinará ponderando la participación en cada coaseguro en la forma que se determine por acuerdo del Consejo de Administración.

A continuación se detallan aquellos accionistas que poseen directamente un porcentaje en el capital igual o superior al 10%:

- ✓ Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., 20,62%. (En 2014, 20,26%).
- ✓ Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., 14,59%. (En 2014, 15,03%).
- ✓ Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros, S.A., 13,48%. (En 2014, 13,66%).
- ✓ Agromutua-MAVDA, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, 10,45%. (En 2014, 10,47%).
- ✓ Consorcio de Compensación de Seguros, 10,00%. (En 2014, 10,00%).

B RESERVA LEGAL:

En base al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, publicado por Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, se destinará en todo caso a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no existir otras reservas disponibles suficientes para este fin.

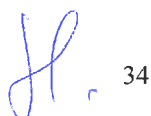
C RESERVA VOLUNTARIA:

La reserva voluntaria es de libre disposición.

D OTRAS RESERVAS:

D1) FONDO DE INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y DESARROLLO DEL SEGURO AGRARIO.

En este concepto figura el Fondo para la Investigación, Divulgación y Desarrollo del Seguro Agrario, que se dotó en ejercicios anteriores por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad. Esta reserva, que asciende a 61.223,08 euros, es de libre disposición y fue creada con objeto de promocionar el seguro agrario en España.



I.5.8. COASEGURADORAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 2ª de la Resolución de 28 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la Sociedad presenta los Cuadros de Coaseguro para la cobertura de los Seguros Agrarios Combinados.

Adicionalmente, para su debida información y constancia, la Sociedad, además acompaña un cuadro con la participación en el Capital Social.

Con fecha 17 de febrero de 2015, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) dictó la resolución por la que se aprueba el cuadro de distribución de los riesgos incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, en el que aprobaron los cuadros de Coaseguro siguientes:

- a) Cuadro 1: Recoge todas las líneas excepto MAR y MER
- b) Cuadro 2: Recoge las líneas MAR y MER

La cuenta de Coaseguradoras es abonada por la producción del ejercicio una vez deducida la parte de recibos que cubre riesgos fuera del ejercicio a cuyo efecto se calcula la provisión para primas no consumidas. La provisión para primas no consumidas se calcula aplicando el método global sobre las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad. Las comisiones, otros gastos de adquisición de entidades y los gastos de administración de entidades correspondientes a estas primas son objeto de periodificación en función del período devengado hasta el cierre del ejercicio, mostrándose como cuentas a cobrar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras.

Debido a la nueva formulación de primas realizada a partir del ejercicio 2015, se incorporan a la cuenta de Coaseguradoras los siguientes epígrafes:

- Prima de reaseguro cedida, corresponde a la prima de reaseguro a liquidar al Consorcio de Compensación de Seguros. A partir del ejercicio 2015 pasa a formar parte de la prima devengada.
- Gastos de Adquisición de Coaseguradoras, corresponden a las comisiones y otros gastos de adquisición que incorpora cada entidad en la póliza del seguro, y que posteriormente son liquidados a dicha entidad.
- Gastos de Administración de Coaseguradoras, corresponden a los gastos de administración que incorpora cada entidad en la póliza del seguro, y que posteriormente son liquidados a dicha entidad.

El desglose de las cuentas a cobrar por cuenta de la Entidades Coaseguradoras gestionadas por Agroseguro, corresponde al siguiente detalle:



| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Recibos pendientes | 7.350.712,43 | 6.327.602,34 |
| Ajustes por periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición de entidades | 23.319.840,67 | 21.560.688,80 |
| Ajustes por periodificación de gastos de administración de entidades | 4.666.046,94 | - |
| Primas devengadas netas de comisiones y gastos de entidades | 90.962.616,13 | 96.143.722,31 |
| PPNC reaseguro Consorcio | 11.488.282,54 | - |
| Subvenciones pendientes de cobro | 19.608.684,07 | 83.739.392,98 |
| Otros | 6.397.156,39 | 6.218.807,25 |
| Total a cobrar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras | 163.793.339,17 | 213.990.213,68 |

Por otro lado, el importe de las cuentas a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras se desglosa como sigue:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo con Entidades Coaseguradoras | 85.603.905,85 | 133.887.273,06 |
| Provisión para primas no consumidas | 229.271.855,37 | 206.225.894,11 |
| Reserva de estabilización | 54.233.764,67 | 59.978.746,61 |
| Remesas anticipadas de pago contado | 86.744.397,85 | 62.811.054,02 |
| Comisiones a pagar a entidades productoras | 4.337.478,40 | 2.755.484,42 |
| Gastos de adquisición de entidades a pagar | 646.678,48 | - |
| Gastos de administración de entidades a pagar | 796.262,75 | - |
| Otras cuentas a pagar | 31.103.603,13 | 12.863.359,84 |
| Total a pagar por cuenta de las Entidades Coaseguradoras | 492.737.946,50 | 478.521.812,06 |

Al comienzo del ejercicio, el saldo de la reserva de estabilización ascendía a un importe total de 59.978.746,61 euros (60.976.985,01 euros en 2014), correspondiendo 44.908.401,72 euros al grupo de líneas viables (44.084.425,99 euros en 2014), en el grupo de líneas experimentales quedo consumida en su totalidad (igual que en 2014) y 15.070.344,89 euros al grupo de líneas M.A.R. y M.E.R (16.892.559,02 euros en 2014).

Durante el ejercicio 2015, las dotaciones y aplicaciones de la reserva de estabilización han sido según el siguiente detalle:

| | VIABLES | EXPERIMENTALES | MAR - MER | TOTAL |
|--------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------------|
| RESERVA PENDIENTE AL 31.12.14 | 44.908.401,72 | - | 15.070.344,89 | 59.978.746,61 |
| DOTACION RESERVA | 5.031.325,74 | 25.277.168,37 | 1.583.256,25 | 31.891.750,36 |
| APLICACION RESERVA | -8.857.034,56 | -25.277.168,37 | -3.502.529,37 | -37.636.732,30 |
| RESERVA PENDIENTE AL 31.12.15 | 41.082.692,90 | - | 13.151.071,77 | 54.233.764,67 |




I.5.9. SITUACIÓN FISCAL.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2015 es la siguiente:

| | AUMENTO | DISMINUCIÓN | CUENTA DE P Y G | AUMENTO | DISMINUCIÓN | PATRIMONIO |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-------------|-----------------|---------|-------------|------------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS) | - | - | 949.258,19 | - | - | - |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | 19.513,76 | - | 19.513,76 | - | - | - |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | - | - | 968.771,95 | - | - | - |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS | | | | | | |
| <i>CON ORIGEN DEL EJERCICIO</i> | | | | | | |
| RDL 3/93 | - | -1.226,10 | -1.226,10 | - | - | - |
| PLAN PENSIONES | 176.173,31 | - | 176.173,31 | - | - | - |
| REVERSIÓN AMORTIZACIONES NO DEDUCIBLES | - | -55.819,64 | -55.819,64 | - | - | - |
| DETERIORO INMOVILIZADO MATERIAL | 41.100,48 | - | 41.100,48 | - | - | - |
| IMPUTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A RESULTADOS | - | - | - | - | -67.895,03 | -67.895,03 |
| <i>CON ORIGEN EJERCICIOS ANTERIORES</i> | | | | | | |
| RDL 3/93 (94) | 6.191,52 | - | 6.191,52 | - | - | - |
| RDL 2/95 | 2.137,44 | - | 2.137,44 | - | - | - |
| DIFERIMIENTO REINVERSIÓN | 29.074,01 | - | 29.074,01 | - | - | - |
| BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL) | - | - | 1.166.402,97 | - | - | -67.895,03 |

La disminución de la imputación de la subvención a resultados corresponde a la aplicación del crédito concedido por el CDTI, teniendo en cuenta el efecto financiero.

La disminución por diferencias permanentes se debe fundamentalmente a gastos no deducibles fiscalmente.

A efectos de comparación con el ejercicio anterior, la conciliación de ingresos y gastos y la base imponible del ejercicio 2014 corresponde al siguiente detalle:

| | AUMENTO | DISMINUCIÓN | CUENTA DE P Y G | AUMENTO | DISMINUCIÓN | PATRIMONIO |
|-----------------------------------------------------------------|------------|-------------|-----------------|---------|-------------|------------|
| RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS) | - | - | 616.449,68 | - | - | - |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | 40.301,75 | - | 40.301,75 | - | - | - |
| RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | - | - | 656.751,43 | - | - | - |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS | | | | | | |
| <i>CON ORIGEN DEL EJERCICIO</i> | | | | | | |
| RDL 3/93 | - | -1.226,10 | -1.226,10 | - | - | - |
| PLAN PENSIONES | 181.720,73 | - | 181.720,73 | - | - | - |
| INDEMNIZACIONES (PLAN PENSIONES) | - | -264.589,54 | -264.589,54 | - | - | - |
| AMORTIZACIONES NO DEDUCIBLES | 266.599,74 | - | 266.599,74 | - | - | - |
| IMPUTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN A RESULTADOS | - | - | - | - | -84.888,69 | -84.888,69 |
| <i>CON ORIGEN EJERCICIOS ANTERIORES</i> | | | | | | |
| RDL 3/93 (94) | 6.191,52 | - | 6.191,52 | - | - | - |
| RDL 2/95 | 2.137,44 | - | 2.137,44 | - | - | - |
| DIFERIMIENTO REINVERSIÓN | 29.074,01 | - | 29.074,01 | - | - | - |
| BASE IMPONIBLE (RESULTADO FINAL) | - | - | 876.659,23 | - | - | -84.888,69 |




La Sociedad se ha acogido al Real Decreto Ley 3/93, Real Decreto Ley 7/94, Real Decreto Ley 2/95 y Real Decreto Ley 2/03, estando en consecuencia sometida a los requisitos que señalan dichas normas.

Los aumentos y disminuciones en diferencias temporarias con origen en el ejercicio se deben a la dotación para la amortización de los elementos acogidos a los decretos indicados en el párrafo anterior, que ya fueron amortizados fiscalmente en su totalidad en ejercicios anteriores, así como a dotaciones a compromisos con el personal que no tienen el carácter de gasto fiscal en el ejercicio en el que se realiza la aportación y a amortizaciones no deducibles fiscalmente, según la limitación introducida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores corresponden a la plusvalía diferida de la amortización de las oficinas centrales.

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 se obtiene según el siguiente detalle:

| | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | PATRIMONIO NETO | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------|------------------|
| | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO |
| CUOTA 28% | | | | | | |
| SOBRE RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 271.256,15 | - | 271.256,15 | 19.010,61 | - | 19.010,61 |
| SOBRE RESULTADO FISCAL | - | 326.592,83 | -326.592,83 | - | - | - |
| DEDUCCIONES | | | | | | |
| DONATIVOS | -3.720,00 | -3.720,00 | - | - | - | - |
| I + D | -339.640,64 | -81.648,21 | -257.992,43 | - | - | - |
| DEDUCCIÓN AMORTIZACIÓN (Ley 16/2012) | - | -1.116,39 | 1.116,39 | - | - | - |
| REGULARIZACIÓN TIPO IMPOSITIVO | 5.285,20 | - | 5.285,20 | - | - | - |
| IMPUESTO CORRIENTE | -66.819,29 | 240.108,23 | -306.927,52 | 19.010,61 | - | 19.010,61 |
| RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA | - | -120.186,15 | - | - | - | - |
| TOTAL | -66.819,29 | 119.922,08 | -306.927,52 | 19.010,61 | - | 19.010,61 |

Para facilitar su comparabilidad, el detalle correspondiente al ejercicio 2014 se obtuvo según el siguiente detalle:

| | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | PATRIMONIO NETO | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|------------------|----------|------------------|
| | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO | DEVENGADO | A PAGAR | DIFERIDO |
| CUOTA 30% | | | | | | |
| SOBRE RESULTADO CONTABLE AJUSTADO | 197.025,43 | - | 197.025,43 | 37.152,67 | - | 37.152,67 |
| SOBRE RESULTADO FISCAL | - | 262.997,77 | -262.997,77 | - | - | - |
| DEDUCCIONES | | | | | | |
| DONATIVOS | -3.255,00 | -3.255,00 | - | - | - | - |
| I + D | - | - | - | - | - | - |
| IMPUESTO CORRIENTE | 193.770,43 | 259.742,77 | -65.972,34 | 37.152,67 | - | 37.152,67 |
| RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA | - | -174.618,39 | - | - | - | - |
| TOTAL | 193.770,43 | 85.124,38 | -65.972,34 | 37.152,67 | - | 37.152,67 |




La conciliación del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 se desglosa como sigue:

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Gasto por IS | -66.819,29 |
| Ajuste IS de 2014 realizado en 2015 | -14.799,91 |
| Impuesto sobre sociedades | <u>-81.619,20</u> |

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2015 es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Corrientes | | |
| Administraciones públicas deudoras: | | |
| - Hacienda Pública deudora por I.V.A. | 48.704,98 | 20.754,74 |
| | <u>48.704,98</u> | <u>20.754,74</u> |
| Administraciones públicas acreedoras | | |
| - Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. | -701.720,40 | -925.382,29 |
| - Organismos de la Seguridad Social acreedores | -249.174,69 | -255.929,98 |
| | <u>-950.895,09</u> | <u>-1.181.312,27</u> |
| - Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades | -119.922,08 | -85.124,38 |
| | <u>-1.070.817,17</u> | <u>-1.266.436,65</u> |
| No Corrientes | | |
| Activos por impuestos diferidos | 1.636.435,31 | 1.390.586,84 |
| Pasivos por impuestos diferidos | -356.991,88 | -386.132,01 |
| | <u>1.279.443,43</u> | <u>1.004.454,83</u> |

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación aplicada por la Sociedad de la normativa fiscal.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 28% sobre la base imponible.




El importe de los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de las diferencias temporarias acumuladas a dicha fecha, es de 1.636.435,31 euros (1.390.586,84 euros, por este mismo concepto, al 31 de diciembre de 2014). Dicho importe ha sido recogido en el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de valoración de las presentes cuentas anuales y su detalle es el siguiente:

| ACTIVO | Saldo inicial | Cargo/(abono) a cuenta de PyG | Cargo/(abono) a patrimonio neto y otros | Ajuste por cambio tipo impositivo | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Planes de pensiones | 536.474,28 | 49.328,53 | - | -5.285,20 | 580.517,61 |
| Deducciones | 686.653,64 | 207.042,90 | - | - | 893.696,54 |
| Amortizaciones | 167.458,92 | -16.745,89 | - | - | 150.713,03 |
| Deterioro inmovilizado material | - | 11.508,13 | - | - | 11.508,13 |
| TOTAL | 1.390.586,84 | 251.133,67 | - | -5.285,20 | 1.636.435,31 |

El desglose de los pasivos por impuestos diferidos en función de la diferente normativa fiscal que los ha originado, es el siguiente:

| PASIVO | Saldo inicial | Cargo/(abono) a cuenta de PyG | Cargo/(abono) a patrimonio neto y otros | Ajuste por cambio tipo impositivo | TOTAL |
|-------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Ley 43/95 art. 21 | 254.699,20 | -8.140,72 | - | - | 246.558,48 |
| RD Ley 3/93 | 15.543,37 | 343,31 | - | - | 15.886,68 |
| RD Ley 7/94 | 26.138,73 | -1.733,63 | - | - | 24.405,10 |
| RD Ley 2/95 | 19.099,37 | -598,48 | - | - | 18.500,89 |
| | 315.480,67 | -10.129,52 | - | - | 305.351,15 |
| Subvención | 70.651,34 | - | -19.010,61 | - | 51.640,73 |
| TOTAL | 386.132,01 | -10.129,52 | -19.010,61 | - | 356.991,88 |

Con fecha 1 de abril de 2005 se recibe una resolución de la Agencia Tributaria a una consulta vinculante, por la que se declara que la actividad de la Sociedad de administración de seguros agrarios está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido; no así las actividades que realiza para Administraciones Públicas y otros organismos.

Esto obliga a efectuar las liquidaciones del IVA sujetas a la Regla de Prorrata, que en el ejercicio 2015 ha sido del 94% para el IVA soportado no deducible (95% en 2014), y por tanto se carga como mayor gasto a cargo de las Entidades Coaseguradoras, y el 6% para el IVA soportado deducido directamente por Agroseguro (5% en 2014).




I.5.10. INGRESOS Y GASTOS.

Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio es como sigue:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|
| Prestaciones de servicios a Coaseguradoras | 22.175.149,75 | 21.580.259,49 |
| Otras prestaciones de servicios | 1.390.567,88 | 1.201.849,30 |
| | 23.565.717,63 | 22.782.108,79 |

El epígrafe prestación de servicios a Coaseguradoras incluye la facturación que Agroseguro ha realizado durante el presente ejercicio a las entidades principalmente por administrar los seguros agrarios combinados contratados.

El epígrafe otras prestaciones de servicios contiene la facturación que la Sociedad ha efectuado durante este ejercicio por trabajos complementarios al seguro agrario y por estudios estadísticos e investigación actuarial.

Otros ingresos de explotación

El importe reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias es de 783.849,14 euros y corresponde a ingresos excepcionales, de los que 719.392,70 euros corresponden a remesas sobrantes y sin aplicación de la serie 2009 y 64.456,44 euros a liquidaciones de series anteriores con imputación directa en el resultado de la Sociedad.

El importe reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 fue de 407.143,52 euros que correspondían, igualmente, a ingresos excepcionales, de los que 390.217,80 euros correspondían a remesas sobrantes y sin aplicación de la serie 2008 y 16.925,72 euros a liquidaciones de series anteriores con imputación directa al resultado de la Sociedad.

Gastos de personal

Los gastos de personal del epígrafe sueldos, salarios y asimilados en el ejercicio 2015 ascienden a 11.775.713,59 euros (en el ejercicio 2014 fueron 11.332.081,23 euros), de los que a sueldos y salarios corresponden 11.637.821,81 euros y a indemnizaciones 137.891,78 euros (en el ejercicio 2014 fueron 11.049.491,69 euros y 282.589,54 euros, respectivamente).

Por otro lado el detalle de gastos de personal del epígrafe cargas sociales en el presente ejercicio y anterior ha sido el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Seguridad Social | 2.759.031,28 | 2.673.937,75 |
| Formación y otros gastos sociales | 500.266,67 | 475.284,50 |
| Aportación a sistemas complementarios de pensiones y seguros de vida y accidentes | 413.510,41 | 413.862,07 |
| | 3.672.808,36 | 3.563.084,32 |




Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Servicios profesionales y otras empresas | 1.946.179,78 | 2.085.159,57 |
| Suministros, comunicaciones y gastos diversos | 1.528.964,00 | 1.512.090,44 |
| Publicidad | 1.128.772,28 | 1.127.680,85 |
| Arrendamientos y conservación | 686.732,13 | 739.624,98 |
| Servicios financieros | 66.294,99 | 64.165,41 |
| Otros gastos | 544.535,97 | 498.026,90 |
| Otros gastos de gestión | 1.150.644,81 | 904.288,50 |
| Tributos | 120.089,95 | 128.932,75 |
| Otros gastos de gestión corriente | 5.087,27 | 27.240,58 |
| | 7.177.301,18 | 7.087.209,98 |

Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Corresponde a la imputación de parte de las subvenciones al resultado del ejercicio. El importe imputado asciende a la cantidad de 67.895,03 euros.

El importe imputado por el mismo concepto en el ejercicio 2014 fue de 84.888,69 euros.

Otros resultados

En este epígrafe se incluyen los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas corrientes e inversiones que la Sociedad realiza en nombre de las Entidades Coaseguradoras, de acuerdo con el detalle de la nota I.5.7.

Tal circunstancia origina que de forma simultánea se genere un gasto por ese mismo importe.

El importe devengado por ambos conceptos en el ejercicio 2015 ha sido de 869.334,80 euros (En el ejercicio 2014 el importe devengado fue de 2.189.804,33 euros).

I.5.11. MEDIO AMBIENTE

Las operaciones principales de la Sociedad corresponden a servicios que no afectan directamente al medio ambiente, no obstante, la Sociedad en base al compromiso adquirido en esta materia, mantiene desde el año 2009 la certificación del sistema de gestión ambiental según la NORMA UNE-EN ISO 14001:2004, implantando medidas de actuación, control y prevención, para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la Sociedad.




I.5.12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2015 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma.

El importe satisfecho por sueldos y dietas, devengados en el curso del ejercicio por los miembros actuales y anteriores de los Órganos de Dirección, entendiéndose como tal únicamente a los miembros del Consejo de Administración, es de 466.818,92 euros (479.986,15 euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, para determinados componentes de estos Órganos, se ha constituido una póliza de ahorro colectivo, tal y como se recoge en la nota I.5.14 "Retribuciones a largo plazo al personal".

Las aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida para el personal directivo, han ascendido en el ejercicio 2015 a 175.500,52 euros, siendo las aportaciones por el mismo concepto en el ejercicio 2014 de 181.453,75 euros.

Durante el ejercicio 2015, el saldo y transacciones que la Sociedad tiene con las Entidades Coaseguradoras que forman parte del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

| ENTIDAD | EJERCICIO 2015 | | EJERCICIO 2014 | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | SALDO A PAGAR | TRANSACCIONES | SALDO A PAGAR | TRANSACCIONES |
| Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 17.670.001,62 | 4.584.444,90 | 27.319.136,51 | 4.392.168,31 |
| Seguros Generales Rural de Seguros y Reaseguros, S.A. | 11.749.531,53 | 3.040.214,58 | 18.667.071,11 | 2.968.419,81 |
| Agromutua-MAVDA, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija | 10.073.266,40 | 2.532.090,38 | 15.877.461,00 | 2.303.146,95 |
| Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | 12.013.138,87 | 3.147.502,63 | 19.094.298,73 | 3.228.268,66 |
| Allianz, Compañía de Seguros, S.A. | 3.248.340,04 | 923.844,33 | 4.513.945,47 | 971.344,06 |
| Mutualidad Arrocerca de Seguros a Prima Fija | 2.033.068,31 | 510.233,43 | 3.230.001,23 | 436.154,25 |
| Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 4.629.597,99 | 1.185.499,47 | 7.254.478,29 | 1.105.558,33 |
| Pelayo, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija | 5.929.785,74 | 1.542.062,81 | 9.524.952,39 | 1.024.912,17 |
| Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A. | 2.920.562,97 | 759.943,55 | 4.283.253,91 | 718.910,27 |
| Consortio de Compensación de Seguros | 8.571.537,00 | 2.217.514,96 | 13.397.255,87 | 2.158.025,94 |

El concepto saldo a pagar corresponde a los importes de la cuenta de efectivo de Coaseguradoras en la que se recogen los movimientos contables por la administración del seguro agrario, realizada por la Sociedad en nombre de las entidades que forman el Cuadro de Coaseguro.

Como transacciones se incluye la facturación realizada a lo largo del ejercicio a cada entidad, principalmente, por el recobro de los gastos de administración ocasionados por la gestión del seguro agrario al que se hace referencia en el párrafo anterior.

I.5.13. OTRA INFORMACIÓN




Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración al término del ejercicio 2015 han sido 17, de los que 6 son hombres, 1 es mujer y 10 personas jurídicas todas ellas con representación masculina. Al cierre del ejercicio 2014 fueron 17 de los que 6 eran hombres, 1 mujer y 10 personas jurídicas todas ellas con representación masculina.

Remuneración de los auditores

El importe de los honorarios durante el ejercicio 2015 por la auditoria de cuentas de la Sociedad, ha ascendido a 30.630,00 euros (gastos e I.V.A. no incluidos), habiéndose devengado un importe de 15.315,00 euros por otros servicios prestados.

En el ejercicio 2014 el importe de los honorarios por la auditoria de cuentas de la Sociedad, ascendió a 30.600,00 euros, devengándose un importe de 15.300,00 euros por otros servicios prestados.

Personal

El número de empleados al cierre del ejercicio y el número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:

| CATEGORÍAS PROFESIONALES | NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL EJERCICIO | | | | | | NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO | |
|--------------------------|--------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------------------------------|------------|
| | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL | | 2015 | 2014 |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | | |
| * GRUPO PROFESIONAL 0 | 5 | 5 | 2 | 2 | 7 | 7 | 7 | 6 |
| * GRUPO PROFESIONAL 1 | 64 | 64 | 18 | 17 | 82 | 81 | 83 | 81 |
| - Nivel retributivo 1 | 22 | 24 | 2 | 2 | 24 | 26 | 25 | 26 |
| - Nivel retributivo 2 | 30 | 28 | 7 | 6 | 37 | 34 | 37 | 34 |
| - Nivel retributivo 3 | 12 | 12 | 9 | 9 | 21 | 21 | 21 | 21 |
| * GRUPO PROFESIONAL 2 | 65 | 68 | 71 | 75 | 136 | 143 | 136 | 142 |
| - Nivel retributivo 4 | 23 | 25 | 18 | 19 | 41 | 44 | 41 | 45 |
| - Nivel retributivo 5 | 28 | 29 | 35 | 37 | 63 | 66 | 63 | 65 |
| - Nivel retributivo 6 | 14 | 14 | 18 | 19 | 32 | 33 | 32 | 32 |
| * GRUPO PROFESIONAL 3 | 4 | 2 | 12 | 11 | 16 | 13 | 15 | 13 |
| - Nivel retributivo 8 | 4 | 2 | 12 | 11 | 16 | 13 | 15 | 13 |
| TOTAL | 138 | 139 | 103 | 105 | 241 | 244 | 241 | 242 |

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las




operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a proveedores, importe total de pagos pendientes a proveedores, periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas y ratio de las operaciones pendientes de pago:

| PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LA FECHA DE CIERRE | EJERCICIO 2015 |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| | DIAS |
| Periodo medio de pago a proveedores | 19 |
| Ratio de operaciones pagadas | 19 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 20 |
| | IMPORTE |
| Total pagos realizados | 6.864.105,12 |
| Total pagos pendientes | 504.814,80 |

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

1.5.14. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

Plan de prestación definida

De cara a la jubilación a los 65 años del equipo directivo, la Sociedad ha constituido una póliza de seguro de ahorro colectivo, que garantiza a su vencimiento el 50% resultante de la suma del cálculo de la indemnización que correspondiera sobre la base de 45 días por año trabajado con el límite de 42 mensualidades, más un año de salario real.

Según se establece en el Art. 61, apartado B) del Convenio Colectivo para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, la Sociedad abonará una compensación económica por jubilación a los 65 años, equivalente a una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades. Esta obligación afecta únicamente al personal no adherido de forma voluntaria al Plan de Pensiones promovido por la Sociedad. En este caso las obligaciones contraídas afectan sólo a una persona, por la que se ha abonado en el ejercicio 2015 la cantidad de 672,79 euros (491,10 euros en 2014), para hacer frente a esta contingencia.




Plan de aportación definida

La Sociedad tiene un plan de pensiones externo al que aporta un uno por ciento de la masa salarial del partícipe correspondiente al ejercicio anterior al devengo de la aportación. El gasto ha ascendido a 136.164,26 euros en el ejercicio 2015. Al cierre del ejercicio 2015 Agroseguro no tiene pendiente de pago por este concepto importe alguno.

La aportación por este concepto en el ejercicio 2014 ascendió a 136.929,25 euros.

I.5.15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas se han establecido una serie de criterios para gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

La exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Inversiones financieras a largo plazo | 2.016,20 | 2.016,20 |
| Inversiones financieras a largo plazo por cuenta de Coaseguradoras | 40.063.769,91 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 164.839.334,90 | 215.190.860,05 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | 1.278,75 |
| Inversiones financieras a corto plazo por cuenta de Coaseguradoras | 108.168.215,09 | 86.879.468,48 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2.293.831,11 | 2.204.430,66 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por cuenta de Coaseguradoras | 183.495.880,80 | 178.894.110,08 |
| | 498.863.048,01 | 483.172.164,22 |

La Sociedad previamente a la realización de cualquier tipo de inversión financiera analiza la calidad crediticia de la entidad y el producto en el que realiza la inversión.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo del tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La Sociedad está expuesta a un riesgo de mercado muy reducido, puesto que todas las inversiones se contratan a tipo de interés fijo y vencimiento pactado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de




fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad previamente a la realización de cualquier tipo de inversión financiera analiza la calidad crediticia de la entidad financiera en la que realiza la inversión.

Teniendo en cuenta el funcionamiento de la Sociedad, no está expuesta al riesgo de liquidez ya que en caso de tener dificultades frente a sus obligaciones de pago, cuenta con el apoyo financiero de sus Socios Accionistas.

I.5.16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de la subvención de capital no reintegrable es el siguiente:

| | 31.12.15 | 31.12.14 |
|---------------------------------------------------|------------|------------|
| Saldo inicial | 203.806,71 | 251.542,73 |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | -67.895,03 | -84.888,69 |
| Efecto impositivo de las transferencias | 19.010,61 | 25.466,62 |
| Ajuste por cambio de tipo impositivo | - | 11.686,05 |
| Saldo final | 154.922,29 | 203.806,71 |

Como se comenta en la nota I.5.5, a la Sociedad se le concedió, con fecha 17 de julio de 2008, una subvención por importe de 62.049,89 euros (43.434,92 euros neto del efecto impositivo) a fondo perdido procedente del Instituto Madrileño de Desarrollo dependiente de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid para el cambio de sistemas de refrigeración. La subvención fue clasificada por la Sociedad como no reintegrable y fue utilizada para la adquisición de maquinaria.

La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención. De acuerdo con este criterio se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de 7.445,99 euros, que según el tipo impositivo del 28% al que está sujeta la Sociedad, supone un efecto fiscal de 2.084,88 euros. En el ejercicio 2014 la imputación realizada a la cuenta de pérdidas y ganancias fue por 7.445,99 euros, que según el tipo impositivo de dicho ejercicio del 30%, supuso un efecto fiscal de 2.233,80 euros.

Adicionalmente, como se comenta en la nota I.5.5, con fecha 14 de abril de 2011 se comunicó a la Sociedad la concesión por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de un crédito privilegiado sin intereses hasta un máximo de 1.859.706,41 euros, para el desarrollo del Proyecto de Investigación y Desarrollo denominado "Desarrollo de nuevo software corporativo para la gestión avanzada del seguro creciente agrícola".

En comunicación posterior se indicó que el importe finalmente concedido fue de 1.711.455,99 euros, estableciéndose un calendario para la devolución de la cantidad prestada que se ha iniciado el 1 de abril de 2014 hasta el 1 de julio de 2021.




El importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de esta subvención ha sido de 60.449,04 euros, (en 2014 fue por 67.048,74 euros), que según el efecto impositivo del 28% al que está sujeta la Sociedad, supone un efecto fiscal de 16.925,73 euros (en 2014 fue por 20.114,63 euros, según el tipo impositivo del 30% vigente en dicho ejercicio).

Por otro lado la Sociedad a 31 de diciembre de 2015, no tiene ningún compromiso de pago. A 31 de diciembre de 2013 el importe ascendía a 300.000,00 euros, pagado en el ejercicio 2014, de los que se imputaron a la cuenta de pérdidas y ganancias 10.393,96 euros, suponiendo un efecto impositivo del 30% por 3.118,19 euros.

Para facilitar su comprensión y relación con los importes indicados en el estado de cambios en el patrimonio neto, se adjunta el siguiente cuadro:

| | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | SUBVENCION | EFFECTO IMPOSITIVO | SUBVENCION | EFFECTO IMPOSITIVO |
| Aplicado al resultado del ejercicio: | | | | |
| - Otros compromisos de pago | - | - | -10.393,96 | 3.118,19 |
| - Concesión préstamo CDTI | -60.449,04 | 16.925,73 | -67.048,74 | 20.114,63 |
| - Subvención de la Comunidad de Madrid | -7.445,99 | 2.084,88 | -7.445,99 | 2.233,80 |
| | -67.895,03 | 19.010,61 | -84.888,69 | 25.466,62 |
| | 31.12.15 | | 31.12.14 | |
| | SUBVENCION | EFFECTO IMPOSITIVO | SUBVENCION | EFFECTO IMPOSITIVO |
| Aplicado a patrimonio neto (por cambio de tipo impositivo): | | | | |
| - Concesión préstamo CDTI | - | - | - | 11.133,81 |
| - Subvención de la Comunidad de Madrid | - | - | - | 552,24 |
| | - | - | - | 11.686,05 |

I.5.17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tras el cierre del ejercicio se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración:

En la sede social de la entidad se han recibido sendas cartas de las entidades AGROMUTUA-MAVDA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA y PELAYO, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGURO A PRIMA FIJA, renunciando a sus cargos de Consejeros con efecto el 1 de enero de 2016, como consecuencia de la fusión por escisión producida entre ambas, y la cesión de sus activos, incluidas las acciones de AGROSEGURO, a la entidad surgida de dicha operación denominada AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.

Por otra parte, en el BORM de 7 de enero de 2016 se ha publicado la extinción de MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. al haber sido absorbida (fusión por absorción) por MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., que posteriormente ha cambiado su denominación social por la de MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

A los efectos de poder cubrir dos de las tres vacantes originadas, de acuerdo a lo previsto en el





artículo 248.2 LSC, se ha celebrado de reunión del Consejo de Administración de la sociedad, por escrito y sin sesión, iniciada el 4 de febrero y cerrada el día 8 de febrero de 2016, fecha de la última respuesta, por la cual, se han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombramiento por cooptación de MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. como miembro del Consejo de Administración y de los Órganos Delegados del mismo que seguidamente se relacionan: Comité Ejecutivo, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Auditoría, hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, para ocupar el puesto dejado vacante por MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. que había sido nombrada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2013.

Segundo.- Nombramiento por cooptación de AGROPELAYO, SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A., como miembro del Consejo de Administración y de los Órganos Delegados del mismo que seguidamente se relacionan: Comité Ejecutivo, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Auditoría hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, para ocupar el puesto dejado vacante por AGROMUTUA-MAVDA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, que había sido nombrada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015.

El resultado de la reunión ha sido notificado a los interesados, estando a la espera de que procedan a aceptar los referidos cargos y a nombrar la persona física que les represente.

Al margen de lo expuesto, desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención o que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2015 y que no haya sido reflejado en las mismas.



49

II. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

II.1. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración estaba formado por:

PRESIDENTE:

D. Ignacio Machetti Bermejo.

VOCALES:

D. Raúl Casado García (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. José María García de Francisco (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. Pablo Muelas García (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D^a María Nuche Otero (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

D. José Antonio de Paz Carbajo (CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS).

AGROMUTUA – MAVDA, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Vicente E. Monzó Lorente.

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., representada por D. Jaime de Argüelles González.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (CASER), representada por D. Ignacio Eyries García de Vinuesa.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, representada por D. Sergio Álvarez Camiña.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Celestino Recatalá Rico.

PELAYO MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, representada por D. Juan Verano Valero.

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Javier López García.

SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, representada por D. Pablo González de Castejón y Parages.

UNIÓN DEL DUERO, COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, S.A., representada por D. Francisco Javier Rivera Rodríguez.

SECRETARIO NO CONSEJERO:

D. Javier Polo Vereda.

Durante el ejercicio al que se refiere este Informe de Gestión se han producido los siguientes cambios en el Consejo de Administración:

En la reunión de la Comisión Ejecutiva extraordinaria celebrada el 16 de marzo, se comunica el cambio de representación de la entidad SEGUROS GENERALES RURAL, que se ha producido en la persona de su Director General, D. Pablo González de Castejón y Parages. Sustituye a D. Fernando Díaz Castillo.

Con fecha 29 de diciembre de 2015, se inscribió la disolución y extinción de la sociedad MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, como consecuencia de la fusión por absorción de la misma por la sociedad MAPFRE ESPAÑA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, fue consejera hasta el día 29 de diciembre de 2015, día en el que quedó extinta, habiendo estado representada por D. Juan Sáez Ruiz.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 19 de mayo de 2015 se produce el nombramiento de nuevos Consejeros:

- D. Pablo Muelas García, por 3 años, hasta la Junta de 2018, que es el plazo que le quedaba a D. Luís García Prieto, a quien sustituye.
- D^a. María Nuche Otero, por 3 años, hasta la Junta de 2018, que es el plazo que le quedaba a D^a. Miriam Blázquez Muñoz, a quien sustituye.

Queda constancia en este apartado del agradecimiento del Consejo de Administración y de todos cuantos trabajan en Agroseguro a los Consejeros cesantes por su sincera dedicación y valiosa colaboración prestadas a lo largo de su permanencia en el Consejo.

II.2. LAS CIFRAS

El contexto económico que se ha vivido en 2015 en España se podría calificar de positivo. La variación del PIB en el ejercicio 2015 ha sido del 3,2% como consecuencia de una mayor aportación de la demanda nacional, situándose esta tasa anual de crecimiento en la más elevada desde el cuarto trimestre de 2007, a lo que hay que añadir que el empleo, en términos anuales, aumenta a un ritmo del 3,1%. La renta agraria en términos corrientes ha experimentado en 2015 un aumento de un 1,7% respecto al año anterior, debido principalmente al buen comportamiento de la producción de la rama vegetal.

En cuanto al volumen de negocio del seguro agrario, de una caída de los ingresos por primas imputables en 2013 respecto de 2012 del 12,15% se pasó a una reducción de tan sólo un 4,74% en 2014, gracias al esfuerzo tanto de las administraciones –reorganizando y priorizando sus disponibilidades–, como del sector productor –que mantuvo la contratación con opciones más baratas y también soportando un mayor gasto– y de las propias aseguradoras –diseñando opciones más asequibles y reduciendo sus costes y márgenes–. 2015 parece haber retomado la senda del crecimiento, pues, aunque las primas imputables al año se han mantenido, la contratación ha aumentado, lo que da razones para el optimismo.

A pesar de que cada vez más el sector agrario considera el coste de la protección frente a los riesgos agroclimáticos como un gasto fijo de su actividad, el comportamiento de cada uno de los grupos que integran el negocio del seguro agrario fue diferente:

- Las líneas de seguros integradas en el grupo A (denominadas experimentales) han sufrido un retroceso de un 1,69%, hasta situarse en un volumen de primas imputadas de 335,57 millones de euros.
- Las líneas de seguros del grupo B (viables), sin embargo, han presentado una evolución positiva del 5,32%, quedando las primas imputadas en 153,93 millones de euros.

En conjunto, el negocio total de los grupos A+B supone un crecimiento neto global del 0,41%, con un total de primas imputadas de 489,50 millones de euros.



- En cuanto al grupo C, constituido por los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, con unas primas imputadas de 73,35 millones de euros, ha experimentado una caída del 5,66% respecto del ejercicio anterior. La principal causa debemos buscarla en la reducción de los precios de recogida (€/kg) que se ha producido en varias comunidades autónomas.

Si nos referimos al concepto de las primas de coste, que representan el importe total de los recibos de seguro¹, este ha alcanzado en 2015 la cifra de 618,07 millones de euros, un 5,43% más que en el ejercicio anterior.

En cuanto al valor de la producción asegurada en 2015, ésta ha superado los 11.999 millones de euros, un 8,06% más que en 2014. De esta cifra, el 76,10% corresponde a la rama agrícola, el 8,07% a la de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación y el 15,83% al resto de animales o plazas aseguradas dentro de la rama ganadera.

Por sectores, hay que señalar el leve crecimiento en primas imputadas de aquellos sectores que cuentan con mayor peso en el volumen de negocio, a excepción de los cultivos herbáceos. Así, el sector de frutales registra un aumento de un 1,64% y el de uva de vino un 1%. Por el contrario, en los cultivos herbáceos extensivos se produjo un notable descenso (20,30%) en los módulos de contratación en otoño, que en el conjunto del seguro agrario fue compensado por el buen comportamiento de sectores como el caqui y otros frutales, con un crecimiento del 15,44%, y el conjunto de las hortalizas, especialmente las producciones al aire libre de primavera-verano, con un crecimiento del 13,21%. En el sector pecuario destaca el crecimiento que ha experimentado el conjunto de todas las líneas de seguros, tanto experimentales como viables, si bien resulta notable el grupo de viables con un crecimiento del 11,31%, debido principalmente al incremento de los valores unitarios de los animales en el seguro vacuno reproductor y cría.

En lo que a la siniestralidad se refiere, el importe total se ha situado en 2015 en los 491,10 millones de euros, lo que ha representado un ratio sobre primas imputadas del 87,25% (frente a los 498,58 millones de 2014, que representaron un ratio del 88,21%).

Como ocurría en el apartado de contratación, también el comportamiento de los tres grupos ha sido muy distinto entre sí:

- En el grupo A, el comportamiento de la siniestralidad ha sido mejor que en 2014, con 284,71 millones de euros y un ratio de siniestralidad a primas imputadas del 84,84%, frente a los 301,11 millones de euros de 2014 (ratio del 88,22%) lo que supone una reducción del 5,45%. En este grupo se ha realizado una dotación a la Reserva de Estabilización de 25,28 millones de euros que se ha aplicado en su totalidad.
- El grupo B registra en 2015 un 8,96% más de siniestralidad que en 2014, alcanzando un volumen de 133,92 millones de euros, con un ratio de 87,00% respecto a sus primas imputadas. El resultado fue, por tanto, peor que el del ejercicio anterior, cuya siniestralidad se situó en 122,91 millones, que representó un ratio del 84,10%. Como consecuencia de ello, ha sido necesario aplicar 8,86 millones de la Reserva de Estabilización, que, con una dotación del ejercicio de 5,03 millones de euros, queda establecida para este grupo al cierre del ejercicio en 41,08 millones de euros.
- Finalmente, el grupo C ha cerrado el ejercicio con 72,47 millones de euros de siniestralidad. En este caso también el ratio ha empeorado, situándose en un 98,80% frente al 95,89% del año anterior. Con este resultado, la Reserva de Estabilización de este grupo, tras dotarse por importe de 1,58 millones y aplicarse por 3,50 millones, queda constituida por un importe de 13,15 millones de euros.

¹ Que incluye los recargos a favor del Consorcio de Compensación de Seguros, tanto aquel que financia su actividad liquidadora (de naturaleza tributaria) como el que representa la prima de reaseguro.



Por tanto, al final del ejercicio la Reserva de Estabilización total ha disminuido su importe en más de cinco millones de euros, quedando constituida al cierre del ejercicio en 54,23 millones de euros.

Esta siniestralidad se corresponde con un total de 1.502.620 declaraciones de siniestro recibidas, lo que supone un 19,73% más que el año anterior, de los que 94.185 son declaraciones de siniestros agrícolas (cerca de un 15,31% menos que en 2014) y 120.473 son siniestros de ganado (un 10,77% más que el ejercicio precedente). A ello hay que sumar los 1.287.962 servicios de retirada de animales, un 24,44% más que en el ejercicio anterior, que, no obstante, no refleja la evolución real, pues es en parte debido a la modificación del sistema de gestión de estas líneas de seguro, en las que ahora se registra una reclamación por animal.

Por sectores, destacan especialmente aquellos sectores a los que más ha afectado el fenómeno del pedrisco durante este ejercicio. Así, en cultivos de frutales la siniestralidad ha aumentado más de un 40,21% con respecto al año anterior; en el seguro de uva de vino, el crecimiento de la siniestralidad supone un 48,42% más; en uva de mesa se ha registrado un incremento del 181,12%; y por último, el conjunto de las hortalizas, destacando las producciones de ciclos sucesivos, ha experimentado un incremento del 48,73% con relación al ejercicio precedente. También ha de destacarse, en sentido contrario, la menor siniestralidad registrada por los sectores de cultivos herbáceos extensivos y de olivar, con descensos del 30,92% y 74,31%, respectivamente, en lo que afecta a los riesgos experimentales; y, por lo que respecta a los denominados viables, la disminución de un 19,76% respecto de la siniestralidad del año anterior en los cítricos. En el sector pecuario destaca el seguro de compensación por pérdida de pastos, con un 287% más de siniestralidad que en el ejercicio precedente.

A lo largo del ejercicio 2015 no se han producido eventos meteorológicos excesivamente graves. No obstante, son destacables las reiteradas tormentas de pedrisco que se registraron durante los meses de junio, julio y agosto, especialmente en estos dos últimos meses, en los que se recibieron un 176% de parcelas siniestradas en relación a la media de los últimos 5 años, afectando a la práctica totalidad de las comunidades autónomas.


Ante un año como el descrito, en lo que se refiere al seguro agrario, con siniestralidades muy irregulares, Agroseguro ha sabido responder ante agricultores y ganaderos con la profesionalidad que demuestra año tras año; y con la solvencia que le ha permitido realizar el pago de las indemnizaciones a los asegurados con siniestro en un plazo no superior a 50 días.

Sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, cabe indicar que el plazo medio de pago ha sido de diecinueve días, de manera que en ningún caso se han excedido los límites legales de aplazamiento establecidos.

II.3. EL SECTOR AGROALIMENTARIO

De acuerdo con los datos económicos del sector agrario en 2015 publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su segunda estimación de finales de enero de 2016, la renta agraria del pasado año fue de 22.064,9 millones de euros, un 1,2% más que en 2014.

Este incremento de la renta agraria se ha debido fundamentalmente al buen comportamiento de la producción de vegetal, que aumentó un 6,1% su valor gracias a un incremento en sus precios de un 13,3%, destacando especialmente las subidas experimentadas por el aceite de oliva, del 49,8%; las hortalizas, en un 16,3%; la patata, con un aumento del 15,6%; las plantas forrajeras, con un 11,8%; y las frutas, de un 9,8%. Les siguen las plantas industriales, con un 7,8%; los cereales, con una subida del 4,5%; y vino y mosto, con un 5,5% de crecimiento en los precios.



53

Sin embargo, la producción, en términos de cantidad, cayó en un 6,3%. Hay que destacar la fuerte caída experimentada en la producción del sector olivarero, del 52,4%, debida a las condiciones climatológicas adversas de la pasada campaña y a las características propias de este cultivo. Se registraron descensos también en la producción de patata, con una reducción de 11,8%; vino y mosto, en un 8,9%; los cereales, que bajaron un 4,4%; las plantas forrajeras, con una caída del 3,2%; y las hortalizas, con una reducción del 2,5%. Las frutas mostraron un comportamiento totalmente opuesto, aumentando su producción un 1,7%, y las plantas industriales un 0,8%, mientras que las hortalizas se mantuvieron sin cambios.

A diferencia de la producción vegetal, la rama animal ha visto descender su valor un 2,4% respecto a 2014. El incremento de la producción en un 4,8% se ha visto acompañado por una caída del 6,8% en los precios. Destaca la caída del precio de la leche, de un 15%, seguida del porcino, con un descenso del 10%, y los huevos, con un 8,6%. Les siguen el ganado bovino (un 6,5% menos) y equino (reducción del 5,3%). Subieron los precios en ovino-caprino (un 20,2%) y aves (3,1%).

Aunque se registraron incrementos en producción en casi todos los grupos, destaca el crecimiento del ganado bovino, con un 10%; porcino, un 7%; y equino, con un 6,9%. Les siguen la producción de huevos, que aumentó un 6,3%; la leche, con un 1,5%; y el ovino-caprino, con un 1%. Descendió levemente la producción en aves, en un 0,2%.

El comportamiento de los consumos intermedios ha experimentado un aumento del valor del 2,8%, a pesar de que los precios cayeron un 0,1%, motivado fundamentalmente por el mayor volumen de los piensos (6,8%) y gastos veterinarios (4,7%) debido al aumento de la producción ganadera.

Por último, en el apartado de las subvenciones se observa un incremento del 1,9%, situándose el total en 6.493,2 millones de euros.

II.4. LA METEOROLOGÍA

2015, otro año cálido

A pesar de iniciarse con temperaturas más bajas de lo habitual, el año 2015 registró, a nivel general, temperaturas elevadas. El invierno ha alcanzado una temperatura media de 7,4°C, 0,6°C por debajo del valor normal (según el periodo de referencia 1981-2010). Febrero trajo las cifras más bajas de forma generalizada y fuertes heladas en zonas del centro, este y sur, debido a entradas de aire frío procedentes del centro del continente europeo.

Con la llegada de la primavera, extremadamente cálida, subieron las temperaturas hasta una media de 15,1°C, 1,9°C por encima de los valores medios del periodo de referencia. Mayo fue un mes muy cálido (sólo superado en temperaturas por el mes de mayo de 1964), con anomalías térmicas que superaron los tres grados en amplias zonas del centro y sur peninsular.

Siguiendo con esta tendencia, el verano tuvo un carácter muy cálido, con una temperatura media de 24,5°C, valor que supera en 1,5°C la media. Ha sido el segundo verano más caluroso desde 1981. El comportamiento térmico de los meses estivales ha sido bastante desigual. Julio destacó por la persistencia de las elevadas temperaturas. No en vano, el hecho más destacado del verano fue la ola de calor de gran intensidad y excepcional duración que afectó de forma prácticamente continuada a gran parte de España, sobre todo al interior y sur del territorio peninsular, desde el día 26 de junio hasta el 29 de julio. Agosto fue el mes con temperaturas más suaves del verano.

El trimestre otoñal de 2015 también ha tenido un carácter cálido, con una temperatura media de 16,2°C. Septiembre tuvo un carácter térmico de frío a muy frío, mientras que noviembre destacó por sus temperaturas muy cálidas, especialmente en el caso de los valores diurnos, registrándose



cifras de hasta 3°C por encima de lo habitual en zonas del Sistema Central, Cordillera Cantábrica y Pirineos. Diciembre cerró el año con temperaturas cálidas por encima de la media.

Escasez de precipitaciones

El invierno resultó seco en conjunto, aunque con una distribución geográfica muy desigual de las precipitaciones, cuya media quedó un 24% por debajo de la habitual del trimestre, debido, principalmente, a la falta de lluvias en diciembre de 2014. Enero resultó normal o ligeramente más seco de lo habitual, quedando las precipitaciones un 10% por debajo de la media de referencia (1981-2010). En febrero, las precipitaciones fueron normales, aunque su distribución fue muy irregular, resultando muy húmedo o extremadamente húmedo en el norte y Baleares, y normal o relativamente seco en el resto de España.

La primavera ha sido muy seca, debido sobre todo al carácter extremadamente seco del mes de mayo (incluso los episodios de precipitaciones en áreas concretas asociadas a temporales se registraron en marzo y abril). Marzo resultó húmedo en conjunto, con temporales de viento, y muy lluvioso en el este peninsular. Según fue avanzando la primavera las precipitaciones fueron cada vez más escasas y en el mes de abril la precipitación media sobre España quedaba ya un 32% por debajo del valor normal del mes.

El verano ha sido ligeramente más húmedo de lo habitual, debido a los episodios de precipitaciones ocasionalmente intensas y asociadas a tormentas, registradas en zonas del este e interior de la mitad norte. La precipitación media quedó un 13% por encima de la media del trimestre. Junio resultó húmedo, superando en un 26% el valor medio normal en este mes. Julio y agosto resultaron normales en conjunto cuanto a precipitaciones, aunque mostraron una distribución geográfica muy desigual.

El otoño fue el quinto más seco del siglo, debido principalmente a la falta de lluvias del mes de noviembre, no alcanzándose los valores medios del trimestre en la mayor parte de España a pesar de que los meses de septiembre y octubre fueron casi normales, quedando el promedio de precipitaciones un 7% por debajo de lo habitual en septiembre y un 4% en octubre. Noviembre resultó extremadamente seco, situándose un 40% por debajo de los valores normales. Las precipitaciones quedaron así un 18% por debajo de la media trimestral. Durante diciembre se prolongó la ausencia de precipitaciones.

II.5. EVOLUCIÓN DE LAS COBERTURAS

Un año más, Agroseguro continúa firme en su compromiso con agricultores y ganaderos, trabajando para que sus productos y servicios den respuesta y se adapten, cada vez más, a las necesidades reales del sector. Siempre con este objetivo, durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo las siguientes modificaciones y mejoras:

Seguros agrícolas

- Para todos los seguros agrícolas, se instaura un sistema de pago fraccionado con aval de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), que permite posponer el pago de una parte de la prima.
- En el seguro de cereza, se efectúa una asignación de rendimientos individualizada en base al histórico de aseguramiento de cada productor, consiguiendo así adecuar el rendimiento a la realidad productiva de cada explotación. Los rendimientos zonales serán de aplicación sólo para los asegurados que no dispongan de histórico de aseguramiento. Asimismo, se incluye



una nueva opción en el módulo 2 que permite que los asegurados con buenos resultados puedan mejorar la cobertura del riesgo de lluvia, eligiendo una franquicia más baja.

- En el seguro de hortalizas de ciclos sucesivos se incluye una tabla de bonificaciones y recargos en las primas que permite llegar a bonificaciones del 40%, consiguiendo adecuar la tarifa a los resultados propios de cada explotación. Además, se permite mejorar la cobertura de helada a los asegurados con buenos resultados, eligiendo una franquicia más baja (del 10%), de aplicación para las zonas de Almería y Murcia con menor nivel de riesgo (zonas I y II).
- Se incluye la cobertura del riesgo de nieve en el seguro forestal. Este riesgo produce tronchado de ramas y tumbado de árboles por la acumulación de nieve en las ramas, circunstancia que se agrava cuando además hay rachas de viento (riesgo que también cubre el seguro).
- Se establece una modalidad de seguro a primer riesgo para los viveros ornamentales de producción de árboles, pudiendo elegir entre un capital a primer riesgo del 10% o del 30% del total del valor de la producción del vivero. También en el seguro de planta viva, flor cortada y viveros se amplía la cobertura de helada, garantizando la calidad para nuevos grupos de especies (arbustivas de flor y planta de temporada).
- Los mercados, sobre todo de exportación, son cada vez son más exigentes en cuanto a la calidad de la producción que demandan, a lo que el seguro se adapta contemplando la aplicación opcional de unos criterios de valoración de daños adecuados a tales exigencias, como es el caso de las líneas de cítricos y frutales para la producción destinada a mercados de alta calidad. En el seguro de cítricos se puede elegir, para la fruta destinada a zumo, una valoración más básica, adecuada a los requisitos que establecen esta industria, donde lo que se busca es la riqueza en zumo, importando menos la afección externa del fruto.
- En el seguro de hortalizas bajo cubierta, caracterizado por un gran dinamismo en los cultivos, se incluyen modificaciones dirigidas a la flexibilización del aseguramiento, tanto en la forma de contratar –permitiendo dos periodos de aseguramiento distintos según las fechas de plantación- como en los riesgos a elegir –pudiendo elegir la helada y la virosis de forma independiente-. Además, se mejora la cobertura de virosis y se permite elegir una franquicia más baja, del 10%, para los riesgos excepcionales. En este seguro se ha mejorado la cobertura de las instalaciones, no aplicando depreciación al plástico cuando se ve afectado menos del 20% del invernadero y rebajando el mínimo indemnizable para los invernaderos tipo macrotúnel.
- Con el objetivo de dotar de viabilidad a la cobertura del riesgo de adversidades climáticas en el seguro de olivar, se crea una modalidad de seguro bienal, en el que se contrata en una única póliza la producción de dos años, si bien con indemnización año a año. Además, se ajusta el nivel garantizado según el histórico de cada productor, conservando el nivel garantizado del 70% aquellos productores con buen resultado histórico de su aseguramiento en años anteriores. También se ha actualizado la base de datos de productores asegurables, permaneciendo en la misma aquellos que tienen aseguramiento en los últimos años y estableciéndose un procedimiento, abierto durante todo el año, para que los productores no incluidos en la base de datos puedan solicitar ser incorporados.
- Se mejora la cobertura de la plantación en los seguros de uva de vino y de almendro, incorporando los daños que, no produciendo la muerte de la planta, provocarán pérdidas de cosecha en el futuro.
- En el seguro de cultivos herbáceos extensivos, se han revisado los rendimientos zonales para los cultivos de cereales y girasol en toda España, procediéndose a actualizaciones de



rendimientos según términos municipales y cultivos. Ello ha supuesto un incremento del rendimiento zonal de los cereales, en media nacional, del 8%.

- Con el objetivo de ofrecer mejor cobertura en el riesgo de sequía en los seguros de cultivos herbáceos y uva de vino, se posibilita un nivel garantizado del 80% elegible para aquellos asegurados que tienen un nivel de riesgo inferior al de la media zonal. En el seguro de viñedo, se mejora también la cobertura de sequía, independizando la indemnización de las parcelas de secano de las de regadío.
- En el seguro de cultivos herbáceos, se ha actualizado la base de datos de productores con rendimiento y tarifa individualizada, incorporando en la misma las dos últimas cosechas.
 - En el seguro de viñedo, se amplía la cobertura de helada, iniciando las garantías antes de la brotación, para contemplar los siniestros de heladas intensas que dañan las yemas en reposo invernal. También se han revisado a la baja la tarifas del riesgo de helada, al seguir acumulando años sin importantes siniestros por este riesgo.

Seguros pecuarios

- En el seguro de compensación por pérdida de pastos, se ha actualizado la serie utilizada para la obtención de los índices de vegetación, incorporando los años de 2012 a 2014 a la serie utilizada hasta la fecha (años 2000 a 2011). Además, se modifican los periodos de suscripción y de garantía en algunas de las opciones y ámbitos geográficos de este seguro.
- En el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, se amplía el ámbito de aseguramiento de la tuberculosis caprina, pudiéndose asegurar las explotaciones caprinas indemnes a tuberculosis de cualquier comunidad autónoma (antes sólo Murcia) que hayan obtenido o renovado esa calificación como mucho cuatro meses antes de la fecha de contratación del seguro. Además, se amplía la cobertura de muerte masiva, pasando a la muerte de al menos 5 animales reproductores por el mismo evento (antes eran al menos 7).
- El seguro de acuicultura marina para mejillón de Galicia se ha rediseñado en su esquema de contratación, estableciéndose una opción básica y dos garantías adicionales. También se garantizan pérdidas parciales en los diferentes riesgos y se modifica la consideración de siniestro en el riesgo de marea roja, así como los mínimos indemnizables y franquicias aplicables.
- Se diseña una nueva plataforma de gestión para los seguros de ganado, cuya aplicación se inicia con la línea de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación. Además de importantes modificaciones en el diseño y gestión de la nueva póliza (entre otras cosas unificando todas las antiguas líneas por especie en una sola), se incluye una nueva garantía base (para Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas, o ZPAEN) con cobertura de siniestros masivos para aquellas explotaciones de ovino caprino que dispongan de la autorización correspondiente para gestionar sus cadáveres en estas zonas. Además, se garantiza la retirada y destrucción cuando se trate de un sacrificio decretado por la Administración.

II.6. PERITACIÓN

Normas de peritación

Durante 2015 no se ha publicado en el BOE ninguna nueva norma de peritación dentro de los seguros agrícolas, pero sí se ha acordado con el sector productor, ENESA y el Consorcio de Compensación de Seguros la revisión y modificación de las tablas de valoración de daños de



determinados cultivos, como son las incluidas en los correspondientes condicionados de seguro de frutales, cítricos, cebolla, melón, sandía, tomate de invierno y lechuga.

Asimismo, dentro del seguro pecuario se han mantenido reuniones con el sector y con el Consorcio de Compensación de Seguros para la posible revisión de la Norma de Peritación de animales sujetos a valoración individual.

Red de peritación

La red de peritación, tanto de seguros agrícolas como de veterinarios, se ha ido adaptando a lo largo de 2015, ajustándose a la siniestralidad registrada en cada momento del año.

La evolución de la red ha sido la siguiente:

| PERITOS AGRÍCOLAS | |
|-------------------|-----|
| Inicio de Campaña | 396 |
| Final de Campaña | 368 |

| PERITOS PECUARIOS | |
|-------------------|-----|
| Inicio de Campaña | 125 |
| Final de Campaña | 117 |

II.7. SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Los Servicios de Atención al Cliente de Agroseguro se componen del Servicio de Reclamaciones (interno) y el Defensor del Cliente (externo).

Servicio de Reclamaciones.

El Servicio de Reclamaciones, incorporado en la estructura administrativa de Agroseguro, es un servicio independiente del resto de los departamentos de la organización cuyo objeto es analizar y resolver las quejas y reclamaciones que se le presenten derivadas de una póliza de seguro agrario combinado.

Durante el ejercicio 2015, las reclamaciones recibidas por el Servicio de Reclamaciones han sido 367, lo cual representa el 0,08% del total de pólizas contratadas por Agroseguro en ese mismo periodo. Las reclamaciones aceptadas fueron el 22,34% de las recibidas. Como se observa en la siguiente tabla, el ejercicio 2015 mantuvo el mismo comportamiento que los ejercicios precedentes.

| Reclamaciones | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Recibidas | 367 | 323 | 383 | 404 | 311 | 297 | 305 | 279 | 368 | 466 |
| Resueltas | 367 | 323 | 383 | 404 | 311 | 297 | 305 | 279 | 368 | 466 |
| Aceptadas | 82 | 79 | 94 | 172 | 163 | 112 | 116 | 111 | 73 | 76 |
| No aceptadas | 285 | 244 | 289 | 232 | 148 | 185 | 189 | 168 | 295 | 390 |
| Pendientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |




Defensor del Cliente.

Desde 1997, Agroseguro cuenta con una Oficina del Defensor del Cliente como servicio externo e independiente, con facultad de resolver en derecho o equidad los litigios planteados, obligándose nuestra Entidad a cumplir sus resoluciones.

Desde el 1 de enero de 2006, esta función la desempeña la entidad "d.a. Defensor, Convenio Profesional, S.L.". El cuadro siguiente muestra un balance de su actividad durante los últimos 10 años, en el que vemos cómo desde el año 2008, en el que el número de reclamaciones bajó considerablemente, se ha tendido a la estabilidad.

| | 2015 | 2014 | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 |
|-------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total Reclamaciones Recibidas | 34 | 60 | 59 | 27 | 27 | 42 | 42 | 42 | 102 | 97 |
| Estimadas | 3 | 5 | 4 | 0 | 0 | 5 | 5 | 1 | 2 | 12 |
| Desestimadas | 29 | 37 | 44 | 16 | 16 | 20 | 20 | 29 | 81 | 85 |
| No tramitadas por no haber solicitado la resolución previa del SR | 0 | 4 | 6 | 5 | 5 | 11 | 11 | 7 | 9 | 0 |
| No admitidas a trámite por diferentes motivos | 2 | 14 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 | 10 | 0 |
| Pendientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

II.8. OTRAS ACTIVIDADES

II.8.1. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

El Departamento de Consultoría y Relaciones Internacionales de Agroseguro ha llevado a cabo a lo largo de 2015 diversas actividades, agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas de actuación:

- Formación y divulgación del seguro agrario.
- Pertenencia a y colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales.
- Actividades de consultoría.

a) **Formación y divulgación del seguro agrario**

Durante el pasado año nos visitaron:

- Dos delegaciones de la República de Corea. Formada por estudiantes de economía agrícola y seguros en la *Kyungpook National University*, la primera de ellas se interesó por el funcionamiento general de los seguros agrarios en España, poniendo especial atención en las funciones de las compañías aseguradoras. La segunda, compuesta por representantes del *Research Institute of Korea Rural Community Corporation (RRI)*, se centró principalmente en aspectos relacionados con la aplicación de nuevas tecnologías al desarrollo de la agricultura y a los seguros agrarios.




- Una delegación de México, integrada por representantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y del Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. Se trataron temas relacionados con el funcionamiento, la experiencia y los resultados de los seguros agrarios en España, siendo los seguros de ganado los principales protagonistas.
- Una delegación de Turquía, constituida por expertos en tasación de TARSIM, cuya visita tuvo como principal objeto la valoración de daños y la normativa de tasación que se aplica en los seguros agrarios en España.
- Representantes de la entidad aseguradora KANAT de Israel. Se presentaron contenidos relacionados con la cartera de productos de Agoseguro, prestando especial atención a los seguros de ganado y elementos relativos al procedimiento de tasación de daños.
- Un miembro del Parlamento de Chipre. El objetivo principal era conocer la formación y funcionamiento del *pool* de coaseguro que opera en el sistema español de seguros agrarios.
- Una delegación de Japón, formada por representantes de la Federación Nacional de Mutuas de Seguros de Cooperativas Agrícolas (ZENKYOREN). La delegación estaba interesada en conocer el funcionamiento de los seguros generales en España y del sistema español de seguros agrarios. UNESPA, institución que coordinó la visita, presentó los aspectos principales de los seguros generales.
- Una delegación de Rusia, compuesta por representantes de la Unión Nacional de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios de Rusia (UNEA-NSA). La visita se centró en conocer en profundidad el origen y funcionamiento del sistema español de seguros agrarios, prestando especial atención a los productos de seguro y el procedimiento de valoración de daños.

b) Colaboración con organismos y asociaciones nacionales e internacionales

Agoseguro, como miembro de diversas asociaciones nacionales e internacionales relacionadas con la gestión de riesgos y el seguro agrario, ha participado en 2015 en las siguientes actividades:

- **Asociación Internacional de Aseguradores de la Producción Agrícola (AIAG)**
 - **Organización del Seminario Internacional de tasadores** que se celebra anualmente. Agoseguro fue en esta ocasión el anfitrión y, por tanto, organizador del Seminario anual de tasación que celebra la AIAG. Tuvo lugar en Murcia y se tasaron daños de pedrisco en lechuga. El evento contó con más de 120 representantes de entidades aseguradoras y reaseguradoras de ámbito internacional, además de representantes de las principales instituciones del seguro agrario español.
 - Participación en el **Congreso bianual** que se celebró en Kansas City (EE.UU.), con una presentación sobre las nuevas medidas antimonopolio introducidas en el sistema español de seguros agrarios.
 - Participación en la reunión anual del grupo de trabajo en sanidad animal y seguros pecuarios que se celebró en Uppsala (Suecia) y que prestó especial atención a la investigación veterinaria para la prevención y erradicación de enfermedades epidémicas.
- **Conferencia Internacional de Sequía**, organizada por la Universidad Politécnica de Valencia. La sequía y el seguro agrario en España fueron los temas centrales del artículo



de carácter científico que presentó Agroseguro, junto con una ponencia sobre el mismo tema.

- **Foro Internacional sobre mejores prácticas del seguro agropecuario**, organizado en México DF por el Banco Mundial y la Secretaría mexicana de Hacienda y Crédito Público. Se presentó una ponencia sobre la experiencia española en seguros agrarios destacando el papel de las entidades aseguradoras.
- **4º Seminario sobre sequías en la Cuenca del Río Júcar**, organizado por la Universidad Politécnica de Valencia, en el que se presentó una ponencia sobre el riesgo de sequía para la agricultura española.

c) Actividades de consultoría

Durante el año 2015, Agroseguro ha desarrollado en los siguientes proyectos de Consultoría:

- **Asistencia técnica para el diseño de un sistema público-privado de gestión de riesgos en la agricultura en Vietnam.**

Este proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), se ha desarrollado en colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y el Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (CEIGRAM).

A lo largo de 2015 se han llevado a cabo los análisis finales para la elaboración de una propuesta de seguro para el cultivo de café en las regiones de Dak Lak y Lam Dong.

Se recibió a una delegación del *Institute of Policy and Strategy for Agriculture and Rural Development* (IPSARD), que mantuvo reuniones con las instituciones participantes en el seguro agrario español para profundizar en el conocimiento del modelo y la experiencia española. La propuesta final de seguro, así como las conclusiones y recomendaciones del estudio, fueron presentadas en una actividad formativa organizada en Hanoi en la que participaron expertos de compañías de seguros, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Finanzas y de la Universidad de Hanoi.

También se organizó un seminario para el cierre del proyecto en el que se presentaron las líneas básicas de la propuesta a representantes de las principales instituciones nacionales y locales relacionadas con la gestión de riesgos agrícolas.

- **Diseño de un microseguro agrario en República Dominicana**

Este proyecto, financiado por AECID, se está desarrollando con la ONG CODESPA y en colaboración con ENESA. A lo largo de 2015 se han finalizado los estudios necesarios para la elaboración de una propuesta de un microseguro agrícola para la cartera de microcréditos de la institución ADOPEM en las provincias de San Juan de la Maguana y Azua de Compostela para los cultivos de plátano, banano, habichuela y guandú.

Además, se ha realizado en España una actividad de formación en seguros agrarios y gestión de riesgos para una delegación de representantes de la Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA).

- **Gestión financiera integral del riesgo asociado a fenómenos climáticos en el sector agrícola en Perú**

Este proyecto, financiado por la Agencia de Cooperación alemana (GIZ), tenía como objetivo principal la propuesta de una estrategia a largo plazo para el desarrollo de los



seguros agrarios en Perú, a través de una colaboración conjunta de las entidades aseguradoras.

En primer lugar, se realizó un viaje a Perú para mantener reuniones con los principales agentes involucrados en los seguros agrarios y recopilar información para el estudio. Además, se celebraron dos talleres de trabajo con la participación de distintas instituciones en los que se estudiaron y propusieron medidas para mejorar la coordinación interinstitucional. Posteriormente se realizó un estudio de la situación actual de los seguros agrarios en el país, junto con una propuesta de desarrollo institucional y de gestión de los seguros agrarios a largo plazo. Se incluyeron distintos escenarios para los que se diseñó una estrategia de desarrollo adaptada.

II.8.2. ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Agroseguro mantiene la firme convicción de que la investigación juega un papel crucial en el avance y desarrollo de los seguros agrarios, por lo que es una de las actividades a las que destina una mayor cantidad de recursos. Gracias a ella se consigue conocer en profundidad el comportamiento de las producciones aseguradas ante los distintos eventos climáticos que pueden afectarles.

La aplicación de los conocimientos y resultados extraídos del estudio y la investigación, a través de los distintos proyectos en los que Agroseguro toma parte cada año, permite validar el diseño técnico de los seguros, elaborar las tarifas y redactar las cláusulas de los contratos de una forma más ajustada. Además, contribuye a mejorar los procedimientos y la metodología para la descripción y detección en materia de daños.

En esta línea, durante 2015 se han desarrollado las siguientes actividades, tanto a nivel nacional como con entidades de las comunidades autónomas que aparecen detalladas a continuación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- **CAMBRICO BIOTECH** continúa con el estudio sobre "La fisiopatía de las manchas marrones en los bulbos de ajo".

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- El **Centro de Tecnología Agroalimentaria del Gobierno de Aragón (CITA)** y la **Estación Experimental de Aula Dei del Consejo superior de investigaciones Científicas (CSIC)** han comenzado el estudio "Necesidades de Polinización en el albaricoquero".

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- La **Universidad de Castilla-La Mancha** prosigue con los estudios "Causas de carácter abiótico que propician la alteración fisiológica denominada *plástico* en los cultivares de ajo tipo Chino" y "Valoración del Impacto por condiciones climáticas sobre cultivo de frutales en Castilla-La Mancha"

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

- La **Universidad de Valladolid** y el **Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos** continúan con el convenio para colaborar en el estudio "Efecto de los topillos en la agricultura".

- Por decimotercer año consecutivo se mantiene el convenio con la **Universidad de Valladolid** para el seguimiento y la mejora del seguro de pastos y rastrojeras, así como de los índices de vegetación en evaluación de la merma en la producción de miel para el desarrollo del seguro de apicultura, mediante teledetección, con la creación, en el año 2008, de un Gabinete Técnico Especialista, de asesoramiento exclusivo a Agroseguro. Ya se están aplicando los resultados de la plataforma MODIS para los seguros que se apoyan en la teledetección.
- Con la **Universidad de León (ULE)** se ha firmado un contrato para el trabajo de investigación "Análisis de la influencia de las condiciones climáticas sobre el ciclo de cultivo de la judía común (*Phaseolus vulgaris*)".
- Con la empresa **Deimos Imaging, S.L. (Grupo Elecnor)**, en colaboración con el LATUV de la Universidad de Valladolid, se ha realizado la segunda y última fase del "Estudio de la definición del aprovechamiento de pastoreo para el seguro de sequía en pastos" en las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUNYA

- Con la **Universidad de Lleida (UdL)** se ha firmado un contrato para el "Estudio sobre la caracterización de los recursos pastables de los Pirineos, dentro del seguro de pastos."

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- En la **Universidad de Extremadura (UEX)** se continúa con el convenio de colaboración para desarrollar el proyecto de investigación sobre estudios epidemiológicos e intoxicaciones/patologías animales.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- Con la **Universidad de Santiago de Compostela (USC)** se ha firmado un contrato para el "Estudio de explotaciones ecológicas de vacuno lechero y caracterización de mamitis subclínicas en explotaciones de vacuno lechero y su impacto económico."

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

- Con la empresa **Trialvet Asesoría e Investigación Veterinaria, S.L.**, se ha realizado el estudio para "Evaluación de los riesgos de mortalidad en cebaderos de ganado vacuno".

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

- En colaboración con el **Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (IMIDA)**, se está desarrollando un estudio sobre "Evolución de la productividad y la fenología de las variedades de albaricoquero 'Mogador' y 'Colorao' y de la productividad de árboles jóvenes de albaricoquero y melocotonero en la región de Murcia". Además, se ha iniciado un estudio sobre la aproximación a la determinación de rendimientos de cereales a partir de imágenes del satélite *Landsat*.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE NAVARRA

- Con la **Universidad Pública de Navarra (UPNa)** se ha firmado un contrato para la "Evaluación de los daños que produce el viento sobre el rendimiento y la calidad de los frutos en frutales de hueso y pepita".



- En esta misma universidad, en el **Departamento de Producción Agraria**, se ha realizado la última fase de los estudios sobre la “Problemática del Peral en el Valle del Ebro” y “Desarrollo de herramientas auxiliares para la realización del muestreo en las tasaciones periciales de especies leñosas”, así como una colaboración en materia de asesoramiento científico y técnico.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA

- Se continúa con el estudio, en colaboración con el **Departamento de Producción Vegetal de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV)**, sobre evolución y seguimiento de las variedades de albaricoquero.

A NIVEL NACIONAL

- Prosigue el convenio de colaboración con la **Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)** sobre análisis de sus datos históricos, así como de otros temas puntuales.
- Por decimotercer año consecutivo, se mantiene con **DINPRA** el contrato de suministro de precios percibidos por los agricultores en diversas especies de cítricos, frutas y hortalizas, de acuerdo con la información distribuida por el sistema **Telelonjas**, para su publicación en la Intranet corporativa y acceso autorizado; así como por quinto año para el grupo de cultivos herbáceos extensivos.

Al igual que se hizo en 2014, se está tramitando para todos estos proyectos el certificado de Investigación y Desarrollo por parte de la Agencia de Certificación e Innovación Española.

II.8.3. TRABAJOS EXTERNOS

Continuando con la labor desarrollada en los últimos años, Agroseguro realiza una serie de trabajos contratados por concurso público para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y para las Áreas de Agricultura de diversas comunidades autónomas, como las de Castilla y León, Murcia y Aragón.

La relación de los efectuados durante 2015 es la siguiente:

- **Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)** del año 2015, realizada en 15 comunidades autónomas, en la que participan todas las Direcciones Territoriales de Agroseguro y que sirve de base para la elaboración de los datos de los Anuarios de Estadística Agraria publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Este trabajo se viene desarrollando de forma continuada desde el año 1990 y en su elaboración participaron un total de 326 técnicos, casi el 90% los que componen la red.
- Se ha colaborado con los departamentos de Estadística de las comunidades autónomas de Castilla y León y Murcia para la elaboración de los **Paneles Territoriales** que sirven de complemento a la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En su realización han intervenido 69 técnicos (7 en Murcia y 62 en Castilla y León).
- Elaboración del **Estudio piloto para la cuantificación del desperdicio en campo de cultivos con destino a la alimentación humana en el periodo de recolección de junio de 2015 a marzo de 2016**, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio



Ambiente. Por segunda vez, se realiza este trabajo con el propósito de determinar el porcentaje de producción aprovechable para la alimentación humana que no es objeto de recogida por parte del agricultor. Han participado en este estudio un total de 53 técnicos pertenecientes a nueve Direcciones Territoriales de Agroseguro.

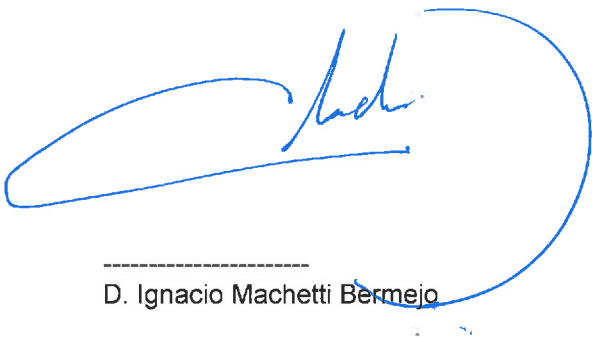
- Labores de toma de datos en campo, por encargo de ENESA, para el Real Decreto AAA 374/2015 para la determinación de la sequía en plantaciones de almendro en diversas comunidades autónomas, interviniendo en su realización 8 técnicos de cinco Direcciones Territoriales de Agroseguro.
- Trabajo de valoración de daños por las inundaciones acaecidas en el Valle del Ebro por los desbordamientos producidos en la cuenca de dicho río durante la última semana de febrero y primeros días de marzo de 2015, de acuerdo con el Decreto Ley 1/2015 del Gobierno de Aragón. En su elaboración han participado un total de 19 técnicos de la Dirección Territorial de Aragón.
- A petición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rueda de la Comunidad de Castilla y León, se ha efectuado un trabajo para la determinación del aforo de producciones, antes del aclareo, en parcelas de viñedo incluidas en dicha Denominación y en la que han intervenido 5 técnicos pertenecientes a la Dirección Territorial de Castilla.



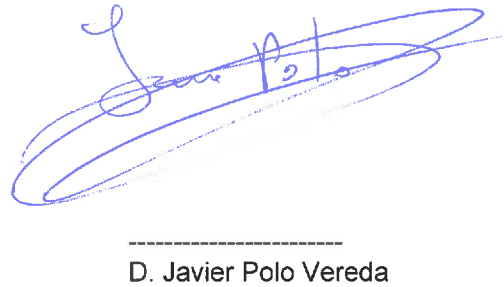
Las presentes cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2015 de Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. incluidas en las páginas 1 a 65 anteriores, han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 25 de febrero de 2016.

El Presidente,

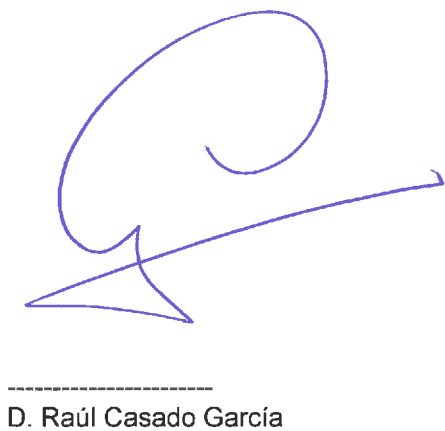
Secretario,



D. Ignacio Machetti Bermejo

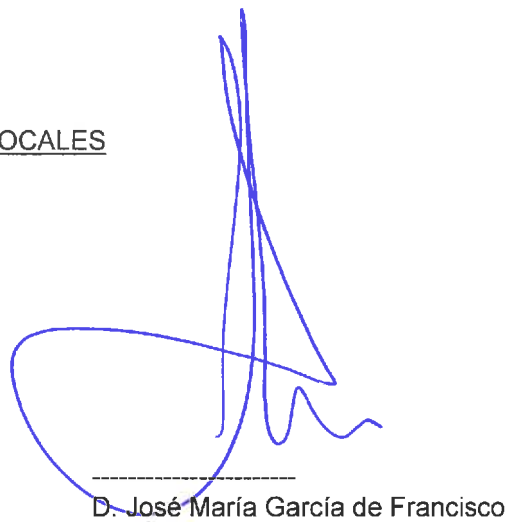


D. Javier Polo Vereda

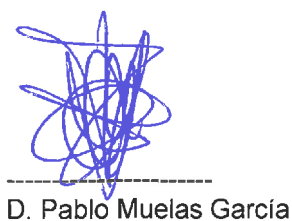


D. Raúl Casado García

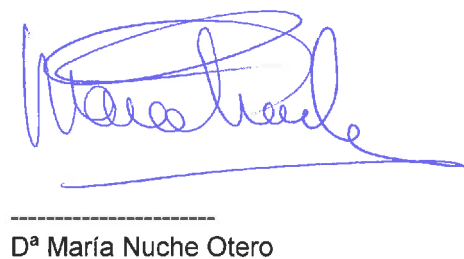
VOCALES



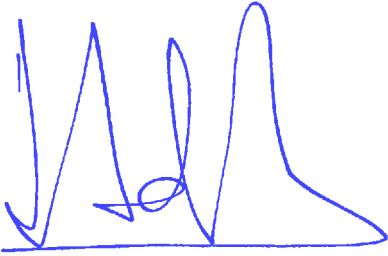
D. José María García de Francisco




D. Pablo Muelas García



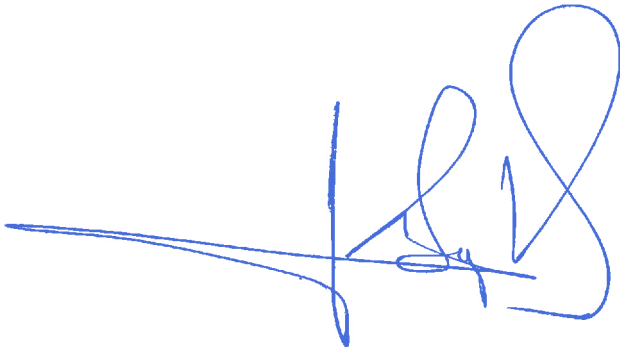
Dª María Nuche Otero



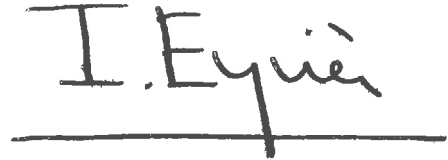
D. José Antonio de Paz Carbajo



AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.
D. Vicente Ernesto Monzó Lorente



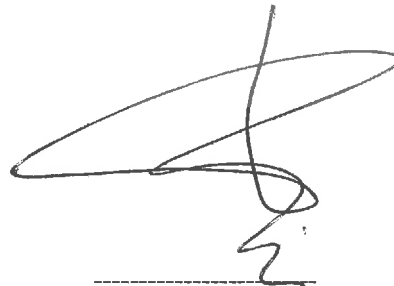
ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
D. Jaime de Argüelles González



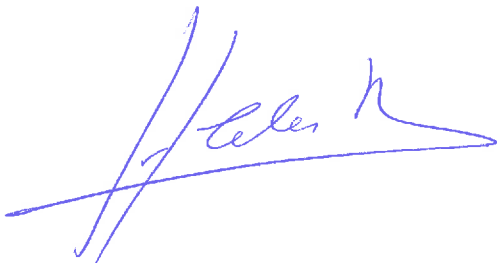
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A.
D. Ignacio Eyries García de Vinuesa



CONSORCIO DE COMPENSACION
DE SEGUROS
D. Sergio Álvarez Camiña




MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA
DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
D. Juan Sáez Ruiz



MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS
D. Celestino Recatalá Rico



PLUS ULTRA SEGUROS, S.A.
D. Javier López García



SEGUROS GENERALES RURAL, S.A.
D. Pablo González de Castejón y Parages



UNIÓN DEL DUERO, S.A.
D. Francisco Javier Rivera Rodríguez